

SANGRIENTO EPILOGO de la TEMPORADA

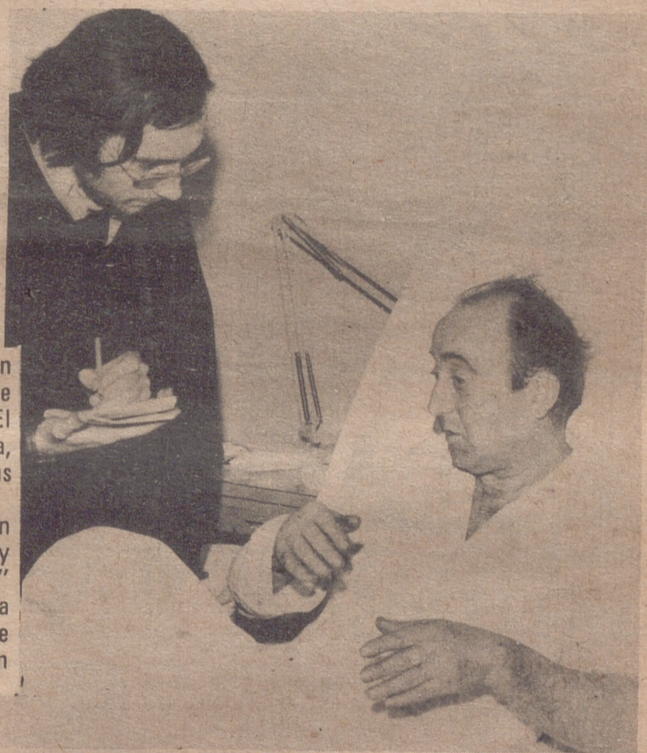
# DRAMA en la CACERÍA

## Un autocar de Zaragoza se precipitó por un barranco de más de cien metros

OCHO MUERTOS Y NUMEROSOS HERIDOS, TODOS ELLOS CAZADORES DE ZARAGOZA

ZARAGOZA, 7 ("ARAGON/exprés").— Nuestra ciudad ha amanecido hoy con crespones negros, al conocer con exactitud el trágico balance del accidente de carretera ocurrido ayer, en el que han perecido ocho cazadores zaragozanos. El comentario del fatal desenlace está en todas las calles y la familia cinegética, especialmente, muestra su gran dolor por la irreparable pérdida de ocho de sus miembros incondicionales.

Se da la circunstancia de que ayer terminaba la temporada de caza y cuando un grupo numeroso de cazadores zaragozanos había agotado sus últimos cartuchos y regresaba felizmente a la ciudad, se produjo la catástrofe, "ARAGON/exprés" acompaña en su profundo dolor a las familias y las víctimas, al igual que toda la ciudad, que vive hoy con agustia y pesar el trágico desenlace de una jornada que pretendió ser eminentemente deportiva y acabó, por azar del destino, en dramáticamente luctuosa.



Miguel Máñez, el único accidentado que permanece aún en el servicio de Traumatología de la Seguridad Social, está aún conmocionado. Presenta una profunda herida en la pierna derecha y cuatro costillas rotas.

# ARAGON

JIPAL

## expres

Depósito legal: Z - 22 - 1970

DIARIO DE LA TARDE

Director: EDUARDO FUENBUENA COMIN  
Edita: PRENSA ARAGONESA, S. A.  
Marcial 2 - Teléf. 21 69 83 - Télex 5 8054

LUNES, 7 DE FEBRERO DE 1972

Precio: 6 Pesetas, Año III - Número 631

el  
TIEMPO  
que hará mañana  
en ARAGON

No se han de preveer grandes cambios en la

situación, cielo cubierto con lluvias y chubascos dispersos más notables en la parte media y baja de la cuenca. Vientos variables con intervalos de calma que irán girando paulatinamente al Oeste. Temperaturas suaves.

## SEIS ASPIRANTES a EMPRESARIOS de la PLAZA de TOROS

ZARAGOZA, 7 ("ARAGON/exprés").— Esta mañana a las doce ha terminado el plazo de admisión de pliegos para el arriendo de la Plaza de Toros.

Según nuestras noticias se han presentado seis propuestas, por el siguiente orden:

- 1.— Francisco Clavero, en nombre de "Balaña S. A."
- 2.— Luis Baquedano
- 3.— Andrés Álvarez
- 4.— Manuel Laudo, en nombre del Sr. Rocafort
- 5.— José Luis Marca
- 6.— Francisco Clavero, en nombre de "Balaña S. A."

Como es sabido la apertura de pliegos se celebrará mañana a mediodía en la Diputación Provincial.



# DIARIO de AVISOS

## GUIA UNIVERSITARIA

### SUBSIDIO DE EDUCACION ESPECIAL

A la Comisión Nacional de Promoción Educativa, órgano asesor del Ministerio de Educación y Ciencia recientemente constituido, se le ha entregado el esquema general de una disposición interministerial que regulará el subsidio de educación especial para familias numerosas con hijos subnormales.

### OBJETO PRINCIPAL

En dicho esquema se señala que tal subsidio tiene por objeto proporcionar a las familias indicadas un auxilio económico con el fin de ayudarlas en el mayor coste de la formación educativa y adaptación al trabajo de sus hijos subnormales, minusválidos o incapacitados para el trabajo.

Para tener derecho al subsidio especial será necesario que la familia que lo solicite tenga la condición de numerosa, de conformidad con lo dispuesto por la ley, que alguno de sus hijos sea subnormal en las condiciones señaladas por la ley y viva en el hogar familiar (no perderá la ayuda el internado en establecimiento educativo o que viva temporalmente independiente) y que tales hijos cursen educación especial.

### CONCESION DE AYUDAS

En lo que se refiere al Ministerio de Educación y Ciencia, el subsidio especial consistirá en la concesión de una ayuda de la cuantía fijada para cada nivel, grado o modalidad educativa en el régimen general de ayudas del Patronato de la Igualdad de Oportunidades; transporte escolar o de comedor, se tendrá derecho a ayudas de 4.000 y 5.000 ptas. anuales, respectivamente.

Para atender a los gastos derivados del subsidio especial, la Dirección General de Formación Profesional y Extensión Educativa establecerá anualmente, en el Plan de Inversiones del Patronato para el fomento del P.I.O., los conceptos presupuestarios y consignaciones económicas que garanticen la ayuda especial en favor de los subnormales, minusválidos e inadaptados.

Para más información pueden dirigirse a Centro Gufa del Patronato de Obras Docentes del Movimiento, San Clemente, 4 primero, en horas de 11 a 2 ó llamando al teléf. 23-01-49.

### CITACION ESTUDIANTES EXTRANJEROS

Rogamos que a la mayor brevedad posible pasen por nuestras oficinas C/ San Clemente, 4 primero, con el fin de comunicarnos situación de sus convalidaciones los siguientes estudiantes extranjeros:

- Francisco Galatas Carmona,
- Juan de la Cruz Pérez Calderón,
- Jorge Ibañez Domínguez,
- Faur Walia,
- Valeska González Arauz,
- Alfonso López Vergara,
- Salvati,
- José Rodrigo Jiménez Gómez.

No espere a mañana para leer las noticias de hoy

"ARAGON/express"

## GALERIAS de ARTE

### SALA LIBROS

EXPONE:

Díaz - Oliva

Galería de arte ATENAS

### SALA NAHARRO

Alberto Duce,  
Gimeno Guerri,  
Luis Cajal, etc.  
MANIFESTACION, 9  
DE 11 A 1, Y DE 5 A 8,30

Expone: F. LLOVERAS

Paz, 7  
abierto de 6 a 9 y festivos de 12 a 2

## IV. E. PROGRAMACION

DISTRIBUIDOR OFICIAL

radiodelicias

Avda. América 4 y 6 - Télf: 37 01 00  
Avda. Madrid, 161 y 163 - Télf: 33 80 21  
Delicias, 5 - Télf: 33 02 27  
Prolongación Compromiso de Caspe  
(Las Fuentes) ZARAGOZA

### Programas para hoy

PRIMERA CADENA  
(Programa nacional)

SOBREMESA: 1,45: Carta de ajuste: La guitarra flamenca de A. Albalcín. 2,00: Apertura y presentación. 2,01: Sobre la marcha. 3,00: Noticias a las tres. 3,30: Juegos Olímpicos de Invierno 1972: Reportaje desde Sapporo (Japón).

Incluye hoy: Esquí, descenso (masculino). 4,00: El show de Debbie Reynolds: Guruvy". 4,25: Despedida y cierre.

TARDE: 5,45: Carta de ajuste: Count Basie y su orquesta. 6,00: Apertura y presentación. 6,01: La casa del reloj. Núm. 49: Viajes" (I). 6,25: Con vosotros. Mis adorables sobrinos: "El ángel de la familia". 7,30: Buenas tardes.

## ESCUELA NAUTICA "ROGER DE LAURIA"

### CURSO NAUTICO

Por retrasos habidos en la total instalación de la Escuela, el Curso programado para iniciarse el día 1. de Febrero, se traslada al 14 del mismo mes.

Por este motivo, la matrícula para la obtención de los Títulos de: Cadete náutico de primero y segundo año.

Patrón de vela.  
Patrón de motor de segunda clase.  
Patrón de motor de primera clase, se prorroga hasta el próximo día 12 de Febrero y deberá realizarse en los locales de la Escuela -Calle Boterón núm. 7-, de 20 a 22 horas, todos los días laborables.  
Zaragoza, 4 de Febrero de 1972.

## Inauguración de la agencia de Viajes "Espatur, S. A."

Mañana martes, a la una de la tarde, se celebrará la bendición e inauguración de la Agencia de Viajes "Espatur, S. A." por las Autoridades. A este acto han sido invitados de honor los Vocales Nacionales de la Agrupación Nacional de Cafés-Bares y demás Jerarquías Sindicales.

A las dos y media de la tarde se celebrará un almuerzo ofrecido por Viajes "Espatur, S. A." en los Salones de la Cafetería Savoy (Coso, 42), a todos los invitados.

El día 9 (Miércoles), a las 11 de la mañana.- Reunión de la Junta del Pleno de la Agrupación Nacional de Cafés-Bares en el Salón de Actos de la Delegación Provincial de Sindicatos (Marina Moreno, 12) de Zaragoza.

A las 14 horas.- Almuerzo ofrecido por el Sindicato Provincial de Hostelería y Actividades Turísticas de Zaragoza, la comitiva desplazada a nuestra Ciudad, en el Restaurante "El Cachirulo".

A las 22 horas.- Cena-homenaje en el Gran Hotel (Costa, 5), con motivo de la imposición de la Cruz de Caballero de la Orden del Mérito Civil a D. Angel Yus Calvo.

## SANTANA SE ADJUDICÓ EL XVIII TORNEO DEL SUR DE ARGENTINA

Tenis

MAR DEL PLATA, 7 (Alfil).- Manuel Santana se adjudicó el XVIII Torneo Abierto de Tenis del Sur de la República Argentina y IV Internacional, categoría singles caballeros, al vencer ayer al argentino Guillermo Vilas en tres "sets", por 7-6, 6-2 y 7-4, respectivamente, en la Jornada final del torneo, disputada hoy en los "courts" del Club Náutico local.

Santana se impuso fácilmente a su rival, evidenciando gran precisión, fuerza y agilidad a lo largo de todo el encuentro, que fue presenciado por gran cantidad de espectadores.

DIRIJAN SU CORRESPONDENCIA

a "ARAGON/express"

AL APARTADO, 39 ZARAGOZA

## CARTAS a ARAGON/express

### La FERIA de MUESTRAS y el SECTOR del CALZADO

Zaragoza, 4 de febrero de 1972

Sr. D. M. C. L.  
"ARAGON/express"  
Marcial, 2  
ZARAGOZA

Muy estimado señor mío:

Sigo con atención su campaña periodística "Aragon y el III Plan de Desarrollo" que viene publicando en "ARAGON/express". Acabo de leer lo que publica esta tarde acerca del Salón Monográfico del Cuero, Calzado y Confección.

Mucho le agradezco su mención a la Feria y además de manifestarle mi coincidencia más absoluta con sus puntos de vista le indico que el Sector -no Salón- monográfico en cuestión, tiene plena cabida en la Feria Nacional de Muestras del mes de octubre, si ello no es una plena realidad no puede imputarse precisamente a la Feria, que está a la mejor disposición de los interesados para entender que con ello cumple con su deber y presta un eficiente servicio económico-comercial.

Muy reconocido y felicitándole por su campaña y modo de desarrollarla, se ofrece suyo afmo. s. s.

A. Manuel CAMPOS  
Director General



-UNA COSA ES DARLE UN SALARIO JUSTO, PERO A NIVEL EUROPEO...

## FARMACIAS DE GUARDIA

SERVICIO DE 9 MAÑANA A 11 NOCHE

Alfonso I, 40: Montis, tel. 222891; Almozar (Química): Escoriahuela, tel. 228611; Avda. Tener 50: Casamayor, tel. 272496; Camino de la Mosquera 56: Villacampa, tel. 333151; Casamayor, 15 (B.º de Arriñez), tel. 273804; Conde de la Viñaza, 35 (Delicias), tel. 332646; Coso, 78: Faci, tel. 221780; Cuelas Pías, 13: Pelayo, tel. 226403; Franco y López (Ciudad Jardín): Loste, tel. 253892; Fray José Casavos, 1 (Avda. Navarra, 30-32): Romagosa, tel. 333110; León XIII, 10: Alfonso Munesa, tel. 220290; Mestizos, Estremiana, 8: Armisén, tel. 271158; Moncasti, 15: meo, tel. 276674; P.º Pamplona, 9: Luca, tel. 220290; Plaza San Francisco, 6 (esq. Lasalle): Benito, tel. 228800; Puente Tablas, 10 (B.º Jesús): Sinués, tel. 228800; Reina Fabiola, 17: Bengoa, tel. 214909; San Antonio Claret, 20: García Megino, tel. 254986; Villalpuig (B.º Oliver): Hernández, tel. 332163.

Las Farmacias de Ietra negrailla están abiertas día y noche.

Servicios de Oxigenoterapia: Tel. 257253

### TURNO

9 B

## Programas para mañana

PRIMERA CADENA

1,45.- Carta de ajuste; 2,00.- Apertura y presentación; 2,01.- Sobre la marcha; 3,00.- Noticias a las tres; 3,30.- Juegos olímpicos de invierno; 4,25.- Despedida y cierre. 5,45.- Carta de ajuste; 6,00.- Apertura y presentación; 6,01.- La casa del reloj; 6,25.- Con vosotros; 7,30.- Buenas tardes. 8,30.- Novela "El hombre que rió"; 9,00.- Telediario; 9,30.- El cine "Intermezzo" (Ciclo Ingrid Bergman) 10,50.- Musical; 11,30.- La última palabra; 11,40.- Veinticuatro horas; 00,05.- Despedida y cierre

SEGUNDA CADENA

7,00.- Carta de ajuste; 7,25.- Presentación y avances; 7,30.- Juegos olímpicos de invierno; 8,35.- Más lejos; 9,30.- Telediario-2; 10,00.- Patrulla infantil; 11,00.- Llamada; 11,10.- A vista de pájaro; 12,00.- Última imagen.



LUNES, 7 DE FEBRERO



# CONTRASTE DE PARECERES

## EL INDICE DEL COSTO DE LA VIDA

¿CUANTO ha subido oficialmente el coste de la vida en 1971? Este es un dato que se esperaba con especial interés, dada la continua escalada de precios en la que está viviendo la economía española. El pasado viernes 21 de enero, el Instituto Nacional de Estadística respondió a esa pregunta: el 8,1 por 100. Mas vistas las cosas con calma, hay que ponerle un importante apercibimiento por la trascendencia del dato— a la cifra del Instituto Nacional de Estadística. Resulta que tradicionalmente el aumento del coste de la vida se calcula comparando el índice al 31 de diciembre con el de igual fecha del año precedente (en este caso, 1971 con 1970), y así se recoge en la mayor parte de las series del índice del coste de la vida que publican organismos oficiales e instituciones privadas.

Sin embargo, este año el coste de la vida facilitado por el Instituto Nacional de Estadística sale de comparar la media del índice general en 1971 con la de 1970. Así, del aumento del coste de la vida en 1971 se pasa al aumento en relación con 1970. Cuantitativamente, el cambio es importante. De haberse realizado el cálculo como en otros años, en lugar del 8,1 por 100 ahora resultante, hubiera salido un 9,7 por 100. Y si el primer porcentaje es ya de por sí muy elevado, el segundo resulta inquietante. No es este el momento de discutir sobre la conveniencia de uno u otro sistema de cálculo, aunque nosotros nos inclinamos por la continuidad estadística, al menos siempre que no se explique y razone suficientemente el cambio. Mas en esta ocasión nada se ha advertido sobre el citado cambio.

"INFORMACIONES"

## PARO EUROPEO Y EMIGRANTES ESPAÑOLES

Los datos disponibles parecen confirmar sobradamente las predicciones hechas en agosto último, al iniciarse la crisis monetaria internacional. Europa se está adentrando progresivamente en una etapa de recesión. Los elevados índices de paro alcanzados por casi todos los países europeos son la más clara muestra de la delicada situación económica actual. En Alemania, el paro obrero supera ya el dos por ciento de la población activa; en Bélgica, el número de parados alcanza los 85.000, es decir, algo más del 2,50 por ciento de la población activa; Gran Bretaña ha superado las altas cotas de paro de 1939: un millón de personas están actualmente sin trabajo; en los Países Bajos, el paro afecta al 2,90 por ciento de los trabajadores holandeses y las previsiones señalan que puede alcanzarse pronto la cota del 4 por 100. Finalmente, y sin que la larga relación pueda darse por terminada, cabe añadir que también Francia tiene problemas de paro, aunque la situación no pueda calificarse de grave en estos momentos; fuentes gubernamentales admiten, sin embargo, que en marzo próximo la cifra de parados puede alcanzar el medio millón.

¿Afectará el paro generalizado a nuestros emigrantes? De momento, y fiándonos de las encuestas del Instituto Español de Emigración, la recesión apenas afecta a los emigrantes—tanto españoles como de otros países—, sino a los trabajadores indígenas. Sin embargo, no cabe duda de que, si sigue la actual coyuntura europea, veremos aumentar inmediatamente el número de retornos (según parece, son bastantes los obreros españoles que se han quedado en el país tras las vacaciones de Navidad), al mismo tiempo que disminuirán las cifras de emigrantes en los próximos meses.

"LA VANGUARDIA"

## ¿HEMOS EMPOBRECIDO?

«POR desgracia, uno de los temas que no pierden actualidad desde hace muchos meses es el del aumento espectacular, y al parecer irrefrenable, de los precios. Ahora, con motivo de la publicación de la evolución de los distintos índices del coste de la vida durante 1971, la conclusión es tan clara como desoladora: Nos hemos empobrecido, ya que los incrementos son de tal envergadura que no han podido ser compensados por los correspondientes reajustes salariales.»

"DIARIO DE MALLORCA"



PERICH

Perich, en "LA VANGUARDIA"

## LAS "MEMORIAS" DE SERRANO SUÑER

Tico Medina me da la noticia de que don Ramón Serrano Suñer tiene listas, o casi a punto para mandarlas a la imprenta, sus memorias. Serán seguramente interesantísimas. Según el colega, después de las memorias del Jefe del Estado, las de Serrano Suñer habrían de ser en la historia de la posguerra española las más interesantes.

Millán Clemente de Diego, en "YA"

## RAMPAS PARA RESIDENCIAS Y AMBULATORIOS

Por un clavo se perdió una herradura. En efecto, obstáculos similares pueden frustrar nobles empresas. Las residencias y ambulatorios de la Seguridad

Social suelen hacer gala de una ostentosa traza arquitectónica, pero se ha omitido en ellos un elemental detalle: accesos fáciles para las personas "discapacitadas". Según el secretario para España de la Sociedad Internacional de Rehabilitación, ni una sola de estas instituciones asistenciales, excelentes por tantos conceptos, posee rampas de acceso para que las personas que tienen que desplazarse en sillas de ruedas, ancianos con muletas e incluso señoras con cochecitos infantiles puedan salvar la barrera de las escalinatas. Los amplios programas de rehabilitación emprendidos por la Seguridad Social cumplirían mejor su cometido con la construcción o habilitación de rampas en residencias, ambulatorios y hospitales que evitasen el lamentable espectáculo de enfermos transportados hasta el interior de los edificios en brazos o a la espalda de sus familiares.

"ABC"

## LOS GIGANTES DE LA C.E.E.

El peso industrial de la Europa comunitaria se ha visto fuertemente incrementado con la inclusión británica. Siete son las empresas (dos en régimen de cooperación con Holanda) de este país que han pasado a formar parte de la lista de los primeros veinte colosos del Mercado Común. He aquí dicha lista:

Ventas en millones de dólares

Shell (Holanda-Gran Bretaña) ..	10.797
Unilever (Gran Bretaña-Holanda) ..	6.883
Volkswagen (República Federal Alemana) ..	4.314
Philips (Holanda) ..	4.163
B. P. (Gran Bretaña) ..	4.062
C. I. (Gran Bretaña) ..	3.510
British Steel (Gran Bretaña) ..	3.497
Siemens (República Federal Alemana) ..	3.196
Bochert (República Federal Alemana) ..	3.027
Daimler Benz (República Federal Alemana) ..	3.019
Thyssen-Hütte (República Federal Alemana) ..	2.957
B. A. S. F. (República Federal Alemana) ..	2.874
Montecatini Edison (Italia) ..	2.841
Eni (Italia) ..	2.739
Renault (Francia) ..	2.529
Siemens (República Federal Alemana) ..	2.502
British Leyland (Gran Bretaña) ..	2.450
A. E. G.-Telefunken (República Federal Alemana) ..	2.334
General Electric (Gran Bretaña) ..	2.218
Klannemann (República Federal Alemana) ..	1.955

EL NOTICIERO UNIVERSAL"

## LA VIVIENDA

El mercado inmobiliario ha sufrido desplazamientos importantes en el transcurso de la década de los sesenta. De un déficit global, que aquejaba a casi todos los sectores sociales con cifras impresionantes, se ha pasado a un panorama muy distinto que podríamos sintetizar en los siguientes tres escalones:

- Exceso de oferta sobre la demanda en viviendas de lujo.
- Equilibrio moderado, con tendencia a la vivienda cara, en las que podríamos calificar de "renta media".
- Déficit creciente en viviendas sociales.

El panorama resultante, tras un dilatado periodo de construcción a todos los niveles, no puede ser más significativo. Al volcarse la iniciativa privada, alentada por los estímulos y ayudas de la Administración, a la construcción de viviendas, logró en pocos años equilibrar el déficit y aun rebasarlo, pero esto sólo y únicamente en el sector de la vivienda considerada de lujo. A fines del 70 quedaban más de 20.000 viviendas de alta renta por vender o alquilar en el término municipal de Barcelona.

"DIARIO DE BARCELONA"

## EL ARTICULO SEGUNDO

El Tribunal Supremo acaba de emitir su fallo sobre una sanción impuesta a la revista "Sábado Gráfico", que significó 250 mil pesetas de multa y cuatro meses de suspensión. Esta sanción fue en su día, impuesta por la Administración al estimarse que una serie de fotografías publicadas por la revista, además de una noticia en torno a una película no proyectada en España, atentaban contra la moral. "Sábado Gráfico" recurrió ante el Alto Tribunal, hace ya de esto varios años. Y la cuestión es que lo que Información y Turismo calificó de "falta muy grave", el Supremo lo califica sólo de "grave", por lo que se devuelva el asunto a la Administración ya que aquella sanción "no se ajusta a derecho".

Ya nos encontramos, en este caso concreto, con que la espada de Damocles del artículo segundo de la Ley de Prensa ha caído a destiempo sobre una cabeza. Si la sanción no se ajustó a derecho y ahora, con arreglo a ese derecho, se exige una rectificación de la sentencia—cosa per-

fectamente legal—, ¿qué ocurre con esta? "Sábado Gráfico" satisfizo la sanción y estuvo cuatro meses sin publicarse. La multa y la suspensión fueron como consecuencia de la interpretación del artículo segundo de la Ley de Prensa e Imprenta, que sanciona las faltas muy graves con multas de 50.000 a 250.000 pesetas y la suspensión de uno a seis meses. En cambio, las faltas graves se han de sancionar con multa de 25.000 a 50.000 pesetas y suspensión de quince días a un mes.

La diferencia entre la falta "grave" y la "muy grave" salta a la vista que es importante. Porque ahora se plantea la cuestión de cómo se va a resolver la dicotomía existente entre una apreciación administrativa que es ejecutiva de inmediato y una sentencia firme de los tribunales que, por las causas que sean, se emite con posterioridad al cumplimiento de la sanción. Las sentencias del Supremo son ya inapelables, por lo que la Administración no tiene más remedio que imponer a "Sábado Gráfico" una sanción correspondiente a la fal-

ta "grave"; y suponiendo que se aprecie el máximo, se trata de 50.000 pesetas de multa y un mes de suspensión. El importe de la multa puede devolverse, pero ¿qué ocurrirá con los tres meses de suspensión que, según el Supremo, sufrió injustamente la revista? El perjuicio económico sería ya difícil de calibrar. Pero el daño moral causado a la publicación y a sus lectores no hay forma de apreciarlo.

Y esta es la razón de que tantas veces se hayan levantado testimonios cualificados—hasta en las Cortes— para pedir que las sanciones que se imponen a los órganos de difusión impresa no sean ejecutivas mientras no exista sentencia formal de los tribunales. Si se necesitaba una prueba de los poderosos argumentos en que se basan estas peticiones, aquí la tenemos. El caso de "Sábado Gráfico" no es único y estas mismas circunstancias pueden repetirse en cualquier momento con otras publicaciones que están en la mente de todos.

J. Samit, en "EL NOTICIERO UNIVERSAL"

TRAS

ZADO

ragon y el III Pl...  
N/exprés".  
acerca del Saldo

ia y además de...  
is puntos de vista...  
en cuestión, tiene...  
mes de octubre...  
se precisamente...  
s interesados por...  
resta un eficiente

paña y modo de...  
nuel CAMPOS...  
ector General



SALARIO...  
EO...

DIA

A 11 NOC...

2891; Almozara...

Avda. Tenor...

no de la Moscu...

ayor, 15 (B.º la P...

ñaza, 35 (Dell...

tel. 221781

; Franco y López...

; Fray José Com...

magosa, tel. 333...

el. 220290; Mas...

; Moncasti, 15...

; Lugo, tel. 221...

; Benito, tel. 35...

; Benito, tel. 298...

09; San Antonio...

986; Villalpando...

3.

abiertas día y...

: Tel. 257255

nte...

nte...

nte...

nte...

nte...

nte...

nte...

nte...

nte...

nte...

nte...

nte...

nte...





● Se prorrogan los beneficios de la acción concertada en la construcción naval

MADRID, 7.—Por un Decreto del Ministerio de Hacienda que publica hoy el "Boletín Oficial del Estado" se prorrogan por dos años los beneficios de crédito de capital circulante para las empresas acogidas a la acción concertada de la construcción naval.

El ministerio aduce que hay que tener en cuenta que el comienzo de la acción concertada se demoró por un periodo de unos dos años, por lo cual se hacía conveniente esta prórroga.

Los efectos representativos de los créditos que concedan los bancos privados a los astilleros españoles acogidos a la acción concertada serán computables en el coeficiente de inversión de la Banca privada, mientras correspondan a entregas de buques realizadas en 1971 y 1972.

● 265.000 Millones de pesetas, cifra máxima para las cédulas de circulación

MADRID, 7.— El Ministerio de Hacienda ha fijado en 265.000 millones de pesetas la cifra máxima a que puede ascender el importe de las cédulas para inversiones en circulación, por un Decreto que publica hoy en el "Boletín Oficial del Estado".

Dentro de la cifra máxima fijada, el Ministerio de Hacienda efectuará las emisiones a través de la Dirección General del Tesoro y presupuestos a medida que las necesidades lo exijan.

Inundaciones en varios barrios de Madrid

MADRID, 7.— Abrededor de las siete de la tarde de ayer cayó una fuerte tromba de agua sobre Madrid como consecuencia de una tormenta que, con aparato eléctrico, descargó sobre la capital y sus alrededores. A causa de la lluvia se produjeron numerosas inundaciones, sobre todo en barrios bajos y del extrarradio urbano, que hicieron necesaria la intervención del servicio de bomberos en más de cincuenta ocasiones.

Una de las zonas más afectadas por las inundaciones fue la Villaverde y en especial el llamado Barrio de los Toreros y a las calles de San Genaro y del Doctor Criado. Asimismo sufrieron las consecuencias del temporal las zonas de Cuatro Vientos, Aravaca y barrios próximos al curso del río Manzanares.

Ante la alarmante crecida de las aguas en las propias calles de estos barrios, muchos vecinos se refugiaron en los pisos altos de las casas y especialmente se pusieron en lugar seguro niños y ancianos, mientras las personas jóvenes ayudaban en las tareas de rescate. En varias ocasiones fue preciso utilizar barcas para llegar hasta donde se encontraban personas en peligro de ser arrastradas por las aguas. Numerosos pisos bajos y sótanos se han visto anegados.

Dado lo penoso de los trabajos de rescate y achique de aguas, las dotaciones de bomberos tuvieron que ser relevadas con frecuencia para que todos pudieran descansar y reponerse.

Por el momento no se tienen noticias de que se haya producido alguna pérdida humana. Los daños materiales se consideran cuantiosos, ya que han resultado afectadas numerosas viviendas y locales.

Aprobada la norma de obligado cumplimiento para la Banca Privada

TENDRA UN AÑO de VIGOR y los SUELDOS se INCREMENTARÁN en un 11 por 100

MADRID, 7. En un 11 por ciento se incrementan, con efectos del primero de enero pasado, las condiciones económicas de los empleados de la Banca Privada, según la norma de obligado cumplimiento, cuya duración se fija en un año, aprobada para estas entidades por la Dirección General de Trabajo. En dicho incremento quedan incluidos los sueldos bases, trienios de jefatura, trienios del resto del personal, gratificaciones de apoderamiento, quebranto de moneda, pluses de residencia, compensación de fiestas suprimidas, plus de máquinas, pagas extra. Ordinarias de 18 de Julio y Navidad, participación en beneficios y cuarto de paga de estímulo a la producción.

Dicha norma, que aparece publicada hoy en el "Boletín Oficial del Estado" fija también en treinta pesetas por día laborable el importe del estímulo a la producción. La misma cantidad se establece para el plus de asistencia y puntualidad, siendo las dietas de 475 pesetas para los jefes y personal titulado y de 400 para el resto del personal.

Esta norma de obligado cumplimiento afecta a unos 100.000 trabajadores y prorroga el convenio colectivo interprovincial de 11 de mayo de 1970 en los demás aspectos del mismo, salvo las modificaciones introducidas en el capítulo de retribuciones salariales.

El preámbulo de la resolución de la Dirección General de Trabajo aprobatoria de la norma recuerda que en 31 de enero se rompieron las conversaciones deliberatorias en su primera fase por falta de acuerdo entre las partes sociales y económica de la comisión correspondiente. En el acta figura un informe del presidente del Sindicato Nacional de Banca, Bolsa y Ahorro en el que se expone la conveniencia de pasar directamente a dictar norma de obligado cumplimiento.

También recuerda que el pasado día 2 se celebró una reunión en la Dirección General de Trabajo para que las representaciones de las empresas y de los trabajadores informaran sobre dicha norma. Los representantes empresariales precisaron que, de firmarse el convenio, admitían un incremento del 10 por 100 de los salarios base y de los restantes conceptos que se calculan sobre ellos, la elevación en un 50 por 100 de los actuales pluses de estímulo a la producción y de asistencia y una rectificación en el importe de los trienios en el supuesto de que el convenio se firmara para dos años. La cuantía de estos aumentos se estima del 12,5 por 100 para el primer año y en el segundo se incrementarían en un 8 por 100 las retribuciones del primero.

La representación de los trabajadores fijó su última posición solicitando que el convenio tuviera la duración de un año y el incremento económico del 24 por 100, equivalente a una mejoría media por empleado de 54.000 pesetas al año, además de ratificaciones en otras peticiones sobre condiciones laborales, trienios, reducción de jornada, vacaciones y participación en beneficios.

La reunión terminó sin acuerdo, de ahí que la Dirección General de Trabajo tramitara el correspondiente expediente y dictara la norma de obligado cumplimiento, procurando limitarse a tratar de los puntos más importantes discutidos en materia de retribuciones. (Europa Press).

● Finaliza el conflicto de las enfermeras de "Puerta de Hierro"

MADRID, 7.— Ha finalizado la situación conflictiva que mantenían las enfermeras, ayudantes técnicos sanitarios y fisioterapeutas de la clínica "Puerta de Hierro", de la Seguridad Social, de Madrid, según ha comunicado a los correspondientes enlaces sindicales el presidente nacional del Sindicato de Actividades Sanitarias.

En dicha comunicación, el presidente del citado Sindicato Nacional informó que el Instituto Nacional de Previsión ha accedido a solucionar las reivindicaciones planteadas por dichas enfermeras, en relación a sus problemas laborales y profesionales.

Por otra parte, los citados enlaces sindicales han resaltado la actuación del Sindicato Nacional de actividades sanitarias que con tan recto criterio —añaden— ha facilitado, sin dar pie a la utilización de la vía del conflicto colectivo, la comunicación y entendimiento con el Instituto Nacional de Previsión, que ha atendido todas las peticiones".

Como se recordará, los representantes sindicales de las enfermeras de la citada clínica madrileña presentaron el día 14 del pasado mes de enero la formalización de conflicto colectivo, en relación a diferentes reivindicaciones laborales y profesionales.

● Prorrogado el convenio colectivo de "Seat"

MADRID, 7.— Queda prorrogado el convenio colectivo para la "Sociedad Española de Automóviles de Turismo S.A." (SEAT), reanudando su vigencia desde el 1 de enero de 1972 al 31 de diciembre del mismo año, en virtud de una resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se aprueba la norma de obligado cumplimiento para la citada empresa, que publica hoy el "Boletín Oficial del Estado".

Las condiciones económicas experimentarán las siguientes variaciones: los sueldos se incrementarán en 9.000 pesetas anuales igual para todas las categorías, más un 6,5 por ciento sobre sueldos y jornales vigentes para cada una de las categorías. Las primas y premios de eficiencia se incrementan en un 20 por ciento, el premio de puntualidad y asistencia se establece en 15 pesetas y se devengará cuando la prestación efectiva del trabajo, por cualquier causa, sea inferior del 50 por ciento. Asimismo se incrementa el valor del trienio en un 6,5 por ciento y el plus de nocturnidad se establece en el 40 por ciento. Las tablas se aumentan en un 30 por ciento para horas extraordinarias y se establece una nueva tabla para el plus por trabajos tóxicos, penosos o peligrosos.

En el preámbulo de la resolución se pone de relieve que la primera fase de las negociaciones tendentes a la consecución de un nuevo convenio para la empresa "Seat" concluyó sin acuerdo, por lo que el presidente del Sindicato Nacional de Metal solicitó la designación de un funcionario para que, en representación del Ministerio de Trabajo, convocara y presidiese y dirigiese las deliberaciones del convenio en segunda fase. Aceptada la petición, se designó al funcionario que presidió esta segunda fase, la cual concluyó el 14 de enero de este año también sin acuerdo, el 18 de enero el presidente del citado Sindicato remitió expediente a la Dirección General de Trabajo al objeto de que dictase norma de obligado cumplimiento. La Dirección General, tras recabar la designación de asesores representantes de la empresa y de los trabajadores para que informasen en el transcurso de una reunión celebrada el 15 de enero, ha dictado la citada norma de obligado cumplimiento en virtud de las atribuciones y competencia que le confiere la legislación vigente.

● Inundaciones en El Ferrol



EL FERROL. — Este aspecto ofrecía la Avenida del Generalísimo en El Ferrol. Los bomberos que han tenido que ayudar a los pasajeros del autobús a desalojar el vehículo que se encontraba inmovilizado por el agua. (Foto Europa Press)



## EL MINISTERIO de la VIVIENDA VENDERÁ las VIVIENDAS CONSTRUIDAS por sus ORGANISMOS

TAMBIEN PODRA AUTORIZAR AL INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA LA VENTA DE LOS HOGARES NO OCUPADOS

- Dinero en mejores condiciones para comprar pisos
- LAS OBRAS DE PLANES COORDINADOS SE TERMINARAN AL MISMO TIEMPO

MADRID, 7 (De nuestra redacción por telex).— Parece que no se prestaba mucha atención a las sesiones de las Cortes Españolas en las que están discutiendo el proyecto de ley de los Presupuestos Generales del Estado para 1972.

De pronto se ha despertado un gran interés al conocerse que mañana o pasado se espera que aprobarán los procuradores en Cortes un artículo que interesará a millares de españoles.

Este es el capítulo.

"Se autoriza al Ministerio de la Vivienda para enajenar las viviendas, locales comerciales y edificios complementarios construidos por Organismos dependientes de aquel Departamento y que actualmente se hayan cedido en régimen de arrendamiento. En el caso de que esa enajenación no pudiera realizarse a favor de sus actuales inquilinos, por no convenir a éstos las condiciones fijadas para la venta, podrá llevarse a cabo a favor de Entidades, personas o empresas dispuestas a efectuar inversiones en la adquisición de estos inmuebles, respetando los derechos adquiridos por sus inquilinos y sin perjuicio de los beneficios que pudieran corresponder durante el tiempo que dure el régimen de protección, al amparo de los preceptos que regulan la materia.

Asimismo, el Ministro de la Vivienda podrá autorizar al Instituto Nacional de la Vivienda la enajenación en régimen de venta de las viviendas no ocupadas de su propiedad, bien con el pago al contado o en plazos que se establezcan cuando las características de las mismas o de los sectores de población a familiares que van destinadas así lo aconsejen.

### MEJORES CONDICIONES PARA COMPRAR PISOS

Por el Ministerio de Hacienda se adoptarán las medidas necesarias a fin de que cuantas Entidades, Organismos o empresas faciliten créditos para la adquisición de viviendas, los concedan con la mayor amplitud y en las condiciones más favorables posible para facilitar el acceso a la propiedad de los inquilinos. Estos préstamos podrán estar protegidos por el Seguro de Amortización de préstamos de Finalidad Social.

### OBRAS DE PLANES COORDINADOS

Otro artículo del proyecto de Ley éste, que puede tener influencia en obras de Aragón que se tienen proyectadas en Planes coordinados entre el Ministerio de Agricultura y de Obras Públicas.

Este título dice:

"Los Ministerios y los Organismos autónomos dependientes de los mismos que hayan de realizar obras e inversiones complementarias o coordinadas con otras a cargo de distintos Departamentos u Organismos cuidarán muy especialmente de que su ejecución se realice de acuerdo con los planes combinados que a tal efecto se redacten, para que, llevando la totalidad de los trabajos un ritmo paralelo, queden terminados a un mismo tiempo y puedan ponerse en servicio simultáneamente.

De la misma manera se procederá con las obras e inversiones que, financiadas totalmente por un mismo Ministerio u Organismo, comprenden trabajos de distinta naturaleza y sea indispensable que todos ellos queden ultimados para que aquellas puedan entrar en servicio.

Por la Presidencia del Gobierno, a propuesta de los Departamentos ministeriales y previo informe del de Hacienda, se someterá al acuerdo del Consejo de Ministros, en un plazo improrrogable de dos meses a partir de la entrada en vigor de esta Ley, la determinación de las obras y conceptos presupuestarios, tanto de los Generales del Estado como en los de los Organismos autónomos que por estar afectados por lo aquí dispuesto, deben ser objeto de ordenación o coordinadas de los gastos".

Estas son las propuestas del Gobierno a las Cortes. Esperemos el resultado de las sesiones parlamentarias.

### OTRAS NOVEDADES DE LOS PRESUPUESTOS DEL ESTADO

Además de estas novedades del proyecto de Ley de los Presupuestos Generales, debemos recordar las palabras del Ministerio de Hacienda.

El señor Monreal Luque destacó las novedades más sobresalientes del presupuesto: "La primera —dijo— se halla en la vuelta al tradicional principio de la anualidad. En ella ha de verse el deseo de controlar la actividad financiera dentro de un periodo más definido. La segunda característica se obtiene de una simple inspección de sus cifras totales: los gastos públicos alcanzan 419.330 millones de pesetas y los ingresos necesarios para atenderlos reclamarán, además de los ingresos corrientes, la emisión de 16.000 millones de pesetas de deuda pública. Este déficit inicial no es un hecho causal e inevitable, sino un déficit causal y programado. Se ha querido que el presupuesto del Estado para 1972 fuera beligerante en favor de una consolidación de la expansión económica y a este deseo responde la realización del gasto con déficit cuya cuantía representa casi el 4 por 100 del total de los gastos públicos.

Subrayó el ministro que este hecho nuevo es explicable con una profunda justificación, derivada del papel activo que la política presupuestaria debe desempeñar para tratar de conseguir la producción máxima, permitida por el pleno empleo de los recursos productivos.

La utilización expansiva del Presupuesto —dijo más adelante—, no es aislada. Responde a una tónica general observada en todos los países que no están dispuestos a presenciar pasivamente una caída de las tasas de expansión posible de sus economías, contando, como pueden hacerlo, con la eficaz acción compensatoria del Estado...

La economía española, en el próximo año, pide ese comportamiento beligerante y reactivador de la economía del Estado, que el Presupuesto de 1972 trata de servir con plena conciencia de sus efectos.

- LOS COPROPIETARIOS DE UN BOLETO DE 14 ESCAPAN DE LA "QUEMA"
- Desde hace más de dos años, hacían la misma combinación

SEVILLA, 6. (Alfil).— El único boleto con catorce aciertos escrutado hasta ahora por el patronato de apuestas mutuas lo poseen en Sevilla dos socios, un valenciano y un sevillano, el primero dueño del "Bar Sauri", en la barriada de Los Remedios, y el segundo cliente del bar y amigo del propietario.

Antonio Sauri Cabo, de 32 años, valenciano, soltero, es el dueño de bar, y José Vilches, de 27 años, sevillano, soltero también, es el cliente y amigo. Los dos, al conocer su suerte y posiblemente sabedores de que no aparecerán muchos más boletos, han decidido "quitarse de en medio". Han tomado el automóvil de uno de ellos y se han marchado de Sevilla. Y naturalmente, no han dejado dicho donde están.

Un redactor de la agencia "Alfil" se ha puesto esta noche en contacto con el encargado del Bar Sauri, que por cierto es aragonés, aunque no ha querido decir su nombre. Y él ha sido quien ha confirmado la noticia.

—No es que hayan hecho cábalas sobre cuales podrían ser los resultados de los partidos de esta jornada —dice el encargado del bar—. Sencillamente ocurre que, desde hace más de dos años, siempre hacen la misma combinación. Una semana tras otra, la quiniela fija. Hasta que por fin han dado en el "clavo".

Juegan cada semana un boleto múltiple con dieciséis apuestas, es lo único que ha querido añadir el empleado. Y no acostumbran a firmarla, sino que ponen simplemente en el impreso el nombre del bar, situado en la calle Asunción número 70, en la moderna barriada de Los Remedios.

OLIMPIADA BLANCA DE SAPPORO

## TRIUNFOS EUROPEOS

SAPPORO, 7 (Alfil).— El holandés Ard Schenk se ha proclamado campeón olímpico de la prueba de 10.000 metros de patinaje de velocidad. Se adjudica, por tanto, la medalla de oro de esta especialidad.

### LOS ALEMANES ORIENTALES DOMINAN LA PRUEBA DE TRINEO

Los alemanes orientales han acentuado todavía más su dominio en la prueba "monoplaza" de trineo al término de la tercera manga. Hoy, en la pista del monte Teine, en la tercera manga de descenso, los alemanes del Este han realizado los cuatro mejores tiempos. Klaus Boniak ha sido el más rápido con un tiempo de 51-54.

### SKILÓMETROS

El joven sueco Sven Ake Lundback, de 24 años, prácticamente desconocido hasta la pasada temporada en el plano internacional, ha entrado hoy en Sapporo en el "libro de la leyenda" del esquí nórdico. Al vencer en la carrera de fondo de los 15 kilómetros, ha conseguido un doble objetivo: ha obtenido su primera gran victoria que ha afectado a Suecia, ha conquistado para su país, la primera medalla de oro olímpica en esta especialidad.

El joven sueco Sven Lundback, de 24 años, ha conquistado la medalla de oro en la prueba de los 15 kilómetros de cross sobre esquí en los juegos olímpicos de Sapporo, con un tiempo de 15-28-24, delante del soviético Fedor Simaschow, segundo y medalla de plata con 46-00-84 y el noruego Ivar Fomo, medalla de bronce, con 46-02-68.

### PATINAJE DE VELOCIDAD

El holandés Caes Verkenek ha batido el récord olímpico de los 10.000 metros de patinaje de velocidad en un tiempo de 15-04-70.

Este record había sido ya batido, en el curso de esta misma jornada, por el noruego Sten Stenassen, 17-07-08, y por el soviético Valery Lavrouchkine con 15-20-00. El récord precedente pertenecía al sueco Johnny Rogin, con 15-23-60, que lo había establecido en la olimpiada de Grenoble.

Por la Federación Nacional de Balonmano

## EL ENTRENADOR DEL "EGUIA" SUSPENDIDO A PERPETUIDAD

- MOTIVO: Ante los micrófonos de TV.E. pidió amnistía para los presos políticos

MADRID, 7 (Europa Press).— Don Félix Soto Azcárate, entrenador del club deportivo "Eguía", de la división de honor de balonmano, ha sido suspendido a perpetuidad, por el comité directivo de la Federación Nacional de este deporte, para ocupar cualquier cargo directivo del balonmano nacional o intervenir en su actividad.

Asimismo, el comité directivo citado ha acordado llevar una propuesta a la Federación Nacional de

Educación Física y Deportes para que la inhabilitación del entrenador se extienda a cualquier otra modalidad deportiva.

En la comunicación del órgano de la Federación Nacional de Balonmano se deplora la conducta del señor Soto Azcárate, "carente de toda ética deportiva" y de "vulnerar los principios fundamentales del espíritu olímpico".

Por otra parte, la Dirección General de Seguridad le ha impuesto una multa de 30.000 pesetas. La

causa de ambas sanciones, estriba en unas declaraciones que don Félix Soto hizo ante los micrófonos de Televisión Española con ocasión del partido de balonmano Atlético de Madrid-Eguía jugando el 26 de diciembre del pasado año en Madrid y televisado en directo.

En el descanso del encuentro, el locutor hizo al entrenador del Eguía una serie de preguntas de carácter deportivo, al final de las cuales el señor Soto hizo una petición de amnistía para los presos políticos.





## BUENAS TARDES ZARAGOZA

**L**UNES con cielo color ala de mosca. Está entre que si llueve o deja de llover. El accidente de Calcena, con sus consecuencias funestas, anda de boca en boca por toda la ciudad. Un nuevo accidente de carretera que vuelve a enlutar a unas familias y que nos está sobrecogiendo a todos.

Por lo demás es un lunes tranquilo, con estreno de buenas películas, entre las que ha despertado especial interés esa denominada "La Casa de las Palomas" en la que la jovencísima Ornella Muti, la actriz con cara de hija, está según nos cuentan realmente sensacional. Ella perdió el avión por culpa de una huelga y aller llegó a Zaragoza para meterse en el Hotel "Corona de Aragón", donde ha podido descansar de tanto ajeteo y tanto viaje a los que está sometida durante estos días. En el reparto estelar de la película es acompañada Glen Lee, Lucia Bose y nuestra inflexible conocida Carmen de Lirio. Es director Claudio Guerin Hill, un joven sevillano de quien los cineastas cuentan y no acaban y, naturalmente la gala de la película que será presentada en sesiones de tarde y noche ha despertado la natural curiosidad.

En lo referente al tema, siempre candente del fútbol, hoy es un lunes de caras largas, amarillas, macilentas, tristes, como si ya no tuvieran remedio lo que si lo tiene.

El Zaragoza echó un jarro de agua fría sobre la abundosísima afición que ayer se dió cita en La Romareda para ver ganar a su equipo y que fue defraudada rotundamente porque algunos jugadores ni quisieron ni pudieron. Fallan muchas cosas. Las piernas se les doblan. Todo lo confían en la cabeza del ariete paraguayo y ayer Ocampos no estaba para remates. Menos mal que Galdós hizo su gol número, pero esto no fue suficiente para que el Zaragoza pudiera lograr el triunfo que la afición merecía.

Pero ya hemos dicho que únicamente se ha perdido un punto, ese mismo punto que recuperaremos en nuestra próxima visita a Pontevedra, acompañado de otro que los jugadores tendrán que darnos por añadidura.

## NUEVO CLUB PARA LA FORMACION SOCIAL Y CULTURAL DE LA MUJER

MADRID, 7.— Lograr una mejor formación social y cultural de la mujer es la finalidad del Club número uno, sociedad de fines no lucrativos, cuyo acto inaugural tendrá lugar mañana, martes, con una conferencia del fiscal del Tribunal Supremo, don Fernando Herrero Tejedor, sobre el tema "Delincuencia juvenil y drogas".

El club organizará una serie de actividades, algunas comunes al matrimonio, orientación familiar, pedagógica, tratadas por profesionales competentes en la materia y otras exclusivas para la mujer: belleza, modas, decoración.

Asimismo el Club número uno tratará de solucionar problemas como la atención de los hijos para facilitar la formación de las madres y la promoción de la lectura.

# JUZGADO DE GUARDIA

## TOCATA Y FUGA A LAS DOS DE LA MAÑANA

**N**O puedo consentir que otro invite a la Rosita estando yo delante.

—Pues retírala de camarara y ponle un piso en la Avenida de Navarra

—Cuando yo no lo vea haces con ella lo que te de la gana. La miras, la hablas, la bebes, la... la lo que quieras; pero cuando yo no lo vea. Mi hombría no me permite ver que otro hable con ella.

—Pues yo hablo con la Rosi, porque para eso la he invitado a un vidrio.

—¿Ves este silbato? Pues como no la dejes en paz, voy a armar el lío tocándolo

—De acuerdo, tu tocas el silbato y yo a la Rosa...

—¿A que te llevo al botiquín, Martín...?

—¿A que te tragas el pito, Pepito...?

En la Plaza de San Lamberto, el Vigilante nocturno vió a dos individuos que acababan de reñir y llevaban lesiones en la cara, viendo que también uno de ellos llevaba un pito que se disponía a tocar, el que guardó el Vigilante para impedirlo. Los requirió para ir a la Casa de Socorro. Se trata de Martín de 43 años y de José de 29, solteros; este último sin domicilio conocido en Zaragoza, delincuente habitual y salido hace poco de Prisión.

Cuando los tres comenzaron a andar, de improviso, José comenzó a correr, saliendo en su persecución el Vigilante y Martín, mientras aquél hacía sonar el pito con verdadera "afición". Al momento fue contestado por otro vigilante que se

hallaba en calle próxima, y tal "tocatta" de silbato pronto se convirtió en "fuga", llegando a ser oído el concierto por un jeep de la Policía Armada que se encontraba de servicio, bastante alejado de la calle donde se desarrollaban los hechos.

Inmediatamente se pusieron en movimiento los agentes y cuando llegaron a la calle de Ramón y Cajal, vieron a José corriendo "que se las pelaba", llevando detrás al Vigilante silbador y a Martín: aquél dándole "ferrete" al silbato, a la vez que corría.

Visto todo el aparato persecutorio, la Policía Armada pensó que se trataba de algo realmente grave, por lo que se desplegaron convenientemente, poco menos que en "guerrilla", consiguiendo atrapar a José, cuando éste llegaba a una esquina.

¿Qué había pasado? Pues nada de particular. Poco menos, como siempre. A la grupa de un bar de la calle del Caballo, Martín estaba "alternando" con unas camareras y a su lado José, a quién le molesta el que otros lo hagan con determinada señorita, estando él delante. Total que sin más, José agredió a Martín. Este se defendió, liándose los dos a mamporros, siendo sacados del bar. Hallándose en la calle fué cuando los vió el Vigilante. A la Comisaria con él y ahora por los malditos "celos", mal reprimidos, va a comparecer otra vez ante la Justicia, de la que es cliente habitual.

## SECUESTRADORES DE BOQUILLA EN UN TALLER DE LAS DELICIAS

**V**AYA! Ya me han dejado por debajo de la puerta otro mensaje: ¡Que barbaridad! No va uno a poder vivir tranquilo nunca. Vamos a ver que dice: "Cuando te cojamos te vamos a dar un palizón que no te va a conocer ni el aprendiz. El día menos pensado desaparecerás de Zaragoza y hablarán de ti todos los periódicos. Por mala persona, pronto serás noticia. Tu familia no sabrá donde te encuentras y por tí no pediremos rescate, porque no valen ni una eme". ¡Pues si que estamos bien! ¿Y qué hace un hombre en este plan? ¿Lo denuncio? ¿Dejo que me secuestren?

Rafael, de 35 años, casado, está desde hace tiempo la mar de asustado. Ocurre que tiene un pequeño taller por Las Delicias y desde hace unos cuantos meses viene siendo objeto de amenazas y

molestias, consistentes en que algunos días, cuando abre el local, se encuentra con que por debajo de la puerta han introducido algún papel en el que lo amenazan, diciéndole que le van a dar una paliza y que el día menos pensado desaparecerá de Zaragoza, y su familia no sabrá donde está.

En alguna ocasión también le han introducido palillos y alambres en el candado con que cierra la puerta, viéndose obligado a serrarlo para poder abrir.

Y claro, Rafael, con todo esto de los secuestros, ha llegado a impresionarse mucho y de verdad, y ha denunciado los hechos por si las moscas. Ignora, o al menos eso dice, quién o quienes puedan ser los que lo amenazan.

EXPRES/003

## ZARAGOZA HACE CIENTO AÑOS



Por ANGEL PEREZ GIMENEZ

### ● Periódicos

Hace cien años, ya existía eso que ahora se llama "franqueo concertado". Todos los periódicos de España, mandábanse ejemplares entre sí, de tal manera que todos podían ver los fallos y las virtudes de sus compañeros y al mismo tiempo enterarse de las noticias que ocurrían fuera del ámbito regional. Pero muchas veces estos periódicos no llegaban a las redacciones de sus colegas. Se perdían por ahí y no había manera de encontrarlos. Los gacetilleros de la época, aprovechaban la circunstancia para meterse a todo pasto con los señores de Correos:

"¡Eureka! Ya llevamos dos meses sin recibir un estimado colega de Madrid. A nosotros que nos digan lo que quieren, pero los servicios de correos, lo "hacen cada vez mejor". Son tan "diligentes" que

estamos sesenta y tantos días sin recibir unos papeles que teníamos que recibir diariamente. Esperemos que alguien ponga rápida solución a lo que a nosotros más bien nos parece "dejadez" y vagancia".

Seguramente existiría algún cartero intelectual que se quedaba todos los días con el periódico para leerlo...

### ● Robo

Pero los de correos no solo leían periódicos, también pasaban hambre, claro. ¿Y cual es la mejor manera de pasarla? Muy fácil, hombre. Se comían las viandas que se enviaban en los trenes y asunto terminado. Un buen negocio, sí señor. Lo que se llama todo un buen negocio.

Noticias como esta aparecían diariamente en la prensa:

"Días pasados, desde Morés a esta ciudad, sustrajeron en el ferrocarril de Madrid un gran trozo de tocino que un amigo nuestro había depositado en aquella estación para que fuera transportado. Como este robo y de más importancia todavía, son muy frecuentes en dicha línea férrea, desearíamos que se pusiera coto a lo que constituyen verdaderos delitos".

Sí, hombre, había que poner coto. Si lo pondrían o no, eso ya no lo sabemos, pero había que ponerlo...

## Primer Plano

### La "NENA" con SUEÑO y CONSTIPADA



**A**SI de preciosa es Ornella Muti, verdadera protagonista de "La Casa de las Palomas", que hoy se estrena en Zaragoza. Hemos querido hacerle la primera foto del día y para ello la hemos tenido que levantar de la cama.

—Pero sí es que tengo muchísimo sueño y además tengo un enfriamiento

—Dos minutos nada más. Subimos a habitación, disparamos y nos volvemos periódico contigo dentro de la cámara.

Y así, quieras o no, hemos subido a habitación 216 del Hotel "Corona de Aragón". Sin embargo cuando llegamos su cuarto allí sólo está su madre

—¿Y Ornella?

Rie su madre, se encoge de hombros. Quién nos acompaña dice que Ornella quiere jugar con nosotros al escondite. Está detrás del biombo ni debajo de la cama ¿Dónde estás, Ornella?

Una carcajada denuncia que juguetona estrella está en el baño asomada a Zaragoza. Y allí vamos. Ve, rie, estornuda. Nos ofrece contenido de un vaso de zumo de naranja con el que se dispone a desayunar. Le un pijama de riso de dos piezas, rojo y azul. Y unas babuchas coloradas. Tiene 16 años. Cuatro películas en su haber. Comenzó a hacer cine hace tres años. Tiene novio formal, es el también jovencísimo actor Alestio Orano, con el que ha protagonizado varias películas.

Cuando le preguntamos a Ornella como es su película "de las palomas" viene a decirnos, sinceramente, algo que se parece mucho a una buena publicitaria de la película "Es una mujer apasionante, muy difícil de contar".

Y Ornella se queda en el cuarto del Hotel desayunando, estornudando, jugando, con su carita de niña... Ha merecido la pena.

BROU

## 47 Centros del Ministerio de Educación y Ciencia

MADRID, 7.— El Ministerio de Educación y Ciencia construye 47 centros de Educación Básica, 20 centros de bachillerato unificado polivalente y el Instituto de Ciencias de la Educación por un valor total de 1.000 millones de pesetas.

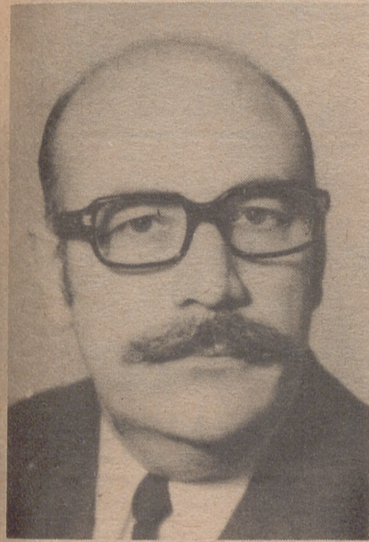
Estos centros se realizarán de acuerdo con el convenio de crédito firmado entre España y el Banco Mundial en junio de 1970, mediante el cual España ha mencionado Banco pagarán al 50 por 100, el coste de la realización del programa.



# RELOJ de la CIUDAD

## LA INFORMACION COMO DERECHO

Hoy lunes, a las ocho de la tarde, en el salón de actos del Colegio



Mayor Universitario Miraflores, pronunciará una conferencia sobre el tema: "La información como derecho humano", D. Jose Maria Desantes Guanter, abogado del Ilustre Colegio de Madrid y doctor en Derecho.

D. Jose Maria Desantes estudió Derecho en la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid. Premio nacional de fin de carrera año 1948. Premio de la fundación "Marqués de Urquijo" al mejor expediente académico. Doctor en

### Derecho, con premio extraordinario del Doctorado.

Ha sido pensionado por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas para investigar en el Instituto Jurídico de la Universidad de Coimbra; por la Dirección General de Relaciones Culturales para la Sorbona; por la Universidad de Roma en aquel Centro; y por la Embajada alemana en Madrid para la Universidad de Munich.

Existe gran interés por escuchar a José Maria Desantes.

## BOLETIN PARA LOS AGRICULTORES

Una de las cosas que más echan en falta los agricultores españoles es un completo servicio de información que les seleccione todas las disposiciones oficiales que se dictan en el sector agropecuario, cada día más complejo y difícil en su aspecto administrativo.

El vacío ha venido a llenarlo el Boletín semanal "Informagrícola", auténtico "vademezum" del labrador, algo así como el "Aranzadi" de los juriconsultos que,

Boletín semanal de las disposiciones oficiales del sector agropecuario

# Informagrícola

Año I - Núm. 1 - Zaragoza 3 - 2 - 1972

editado en Zaragoza, publicó su primer número la semana

última. "Informagrícola", editado en tamaño de cómodo manejo, publica clasificadas por materias todas las disposiciones oficiales por lo que su utilidad es manifiesta, a todos los niveles de la agricultura. Las oficinas se hallan en Zaragoza Independencia 14, y su teléfono el 228023.

Felicitemos al editor de la publicación don Francisco Moncasi y al director don Miguel Ximenez de Embun, deseándoles muchos éxitos en su empresa.

## AGUA PARA NUESTROS PUEBLOS

Zaragoza recibió con satisfacción la aprobación por el Consejo de ministros del abastecimiento de aguas a distintas localidades de la provincia en una operación financiera conjunta de la



Sala de exposiciones  
Mariano Barbasán de la  
Caja de Ahorros de la  
Inmaculada

AVDA. INDEPENDENCIA, 23

Sala inaugurada con una selección de pinturas de la Nacional de Bellas Artes 1970.

Del 27 de enero al 8 de febrero

**HORAS DE VISITA:** Días laborables: De 7 a 9 de la tarde  
Días festivos: de 12 a 14 horas.

Diputación Provincial y el Estado. Las localidades a que afecta son Ejea de los Caballeros, La Zaida, Sestrica, Sobradriel, Maleján, Paracuellos de Jiloca y Alagón, con un presupuesto total de obra de 58.634.269,01 pesetas, de las que corresponden a Ejea de los Caballeros 27.625.917,00 pts., a La Zaida 4.593.052 pts., a Sestrica 3.583.858,31 pts., a Sobradriel 5.497.129,00 pts., a Maleján 1.565.002,40 pts., a Paracuellos de Jiloca 4.303.120,97 pts. y a Alagón 11.466.189,33 pts., más otras 1.460.000 pts. por el valor de las expropiaciones necesarias.

La ejecución de estas obras se subastará inmediatamente, ya que el único trámite que faltaba era la aprobación por el Consejo de Ministros.

## LAS ALUMNAS DE SANTO TOMAS, VISITARON NUESTROS TALLERES

Un grupo de alumnas del colegio de Santo Tomás, visitaron el sábado nuestra redacción. No dejaron sitio por recorrer y cosa por enterarse. Comprobaron cómo hacemos diariamente nuestro "ARAGON/exprés", vieron trabajar al personal de talleres, montaje, fotograbado. Admiraron



como de la rotativa iban saliendo las hojas impresas, así como por arte de magia. Fué una lección práctica en la que todas se lo pasaron estupendamente.

Al final, todas posaron para el fotógrafo. Una fotografía que se quedará en nuestro archivo de visitas, como el recuerdo de una feliz jornada...

## HOMENAJE AL FARMACEUTICO DE EPILA

El sábado último, en el Hotel Goya, el Colegio Oficial de Farmacéuticos, tributó un sincero y cariñoso homenaje al titular de Epila, Don Ricardo García Gil, por haber sido condecorado con la Encomienda de Sanidad y ser nombrado colegiado de honor, en atención a los servicios prestados el verano pasado durante el brote epidémico en la cuenca del Jalón.



Presidió el Jefe Provincial de Sanidad, doctor Zárate, el presidente del colegio, señor Goyeneche y el homenajeado.

A los postres, tras unas palabras del señor Goyeneche, el farmacéutico de Epila agradeció a todos su presencia, leyó una carta que le había sido remitida por el Gobernador Civil, adhiriéndose al acto y destacó la ayuda obtenida en todo momento por el Club de Leones, en la referida campaña sanitaria.

El señor Zárate, significó finalmente, en unas breves palabras el agradecimiento que se les debía a todos los farmacéuticos presentes y especialmente al señor García Gil.

## LOS ACCIDENTES DE TRABAJO

Estamos en plena campaña nacional de Higiene y Seguridad en el Trabajo. También Zaragoza participa, y de manera muy activa, en esta campaña con la que se pretende —según palabras del Dr. Martín Celimendiz, Jefe del Gabinete Técnico Provincial—, "disminuir el número de accidentes de trabajo y de enfermedades profesionales que con su constante incremento han llegado a unas cifras



insospechadas en cuanto a secuelas y a jornadas perdidas (baste para ello un dato. Más de 85.000.000 de jornadas anuales)".

"Los zaragozanos hemos de colaborar todos, en la medida de nuestras posibilidades con la "Campaña Nacional de Divulgación y Sensibilización del Plan de Higiene y Seguridad del Trabajo", como un firme apoyo al propósito que nos mueve: LA REDUCCION DE LAS CIFRAS DE ACCIDENTES LABORALES Y DE ENFERMEDADES PROFESIONALES".

En efecto, los accidentes de trabajo, y Zaragoza no es una excepción, constituyen una tremenda sangría humana y económica que es preciso reducir a las mínimas proporciones.



## OTRA VEZ, LA TRAGEDIA EN ARAGON

**C**ASI no hay tiempo al respiro. Zaragoza —su provincia— ha vuelto a ser escenario de una tragedia. Esta vez, automovilística. Un autobús que transportaba a cazadores cayó al río Isuela, cerca de Calatayud, y el resultado dramático nos da ocho muertos y numerosos heridos.

Triste final la de unos hombres deportivos que regresaban a Zaragoza, después de haber dedicado un domingo a su deporte favorito: la caza. Y triste final, por ese cáncer que se está apoderando del mayor número de las muertes: la carretera.

Febrero no ha podido empezar con peores augurios. Ocho muertos deja helado al corazón. Creemos sinceramente que ante una situación semejante, hay que reflexionar con absoluta seriedad. Se impone una campaña continuada y positiva, para denunciar los peligros del tráfico.

Las carreteras españolas, en los últimos meses, suponen una de las sangrías más dramáticas y más nefastas de todas cuantas puedan darse en el mundo, incluida la guerra. Ayer mismo, en Sevilla, morían siete personas en otro accidente de tráfico.

No se trata en esta hora angustiada de encontrar culpables. Pero sí de extremar al máximo las normas de circulación. Ha llegado el momento en que es lógico exigir el estricto cumplimiento de las mismas. Son ya demasiadas las vidas que siega la carretera impunemente.

J. L. A.

## Dos niños muertos en un incendio

TOLEDO, 7 (Europa Press).— Los niños Hilario y Tomás Amor Rambán, de tres y cuatro años de edad, respectivamente, han resultado muertos a causa de un incendio declarado en la casa que habitaban, en la localidad de Lagartejo.

El incendio se supone que pudo deberse a un cortocircuito y ocurrió cuando los pequeños se hallaban solos en la vivienda. Los pequeños fueron hallados sin vida en la cocina, donde se supone que se habían refugiado. La muerte les sobrevino por asfixia, según las primeras noticias recibidas.

## FUTBOL FEMENINO EN ZUERA

ZUERA. En la mañana de ayer domingo se jugó un entretenido y animado partido de fútbol en Zuera, entre el equipo local y el "Secretarías C.F." de Zaragoza.

El campo demasiado blando por las recientes lluvias fue un handicap para nuestras jugadoras. El partido, sin excesivo público, fue de neto dominio del "Secretarías", más técnicas que sus rivales y que aprovecharon mejor las ocasiones de gol, desarrollándose la confrontación dentro de un correcto y amistoso ambiente.

Por el "Zuera" destacó su portera y del equipo zaragozano el conjunto, si bien es posible resaltar la actuación de Domínguez que marcó 2 goles, el primero anulado por el árbitro, Bergua y Díaz que se anotaron los otros dos tantos y la suplente Marín que demostró méritos como para ésta; de titular definitivamente.

Resultado final "Zuera" 1 de penalty, "Secretarías" 3.



# HOMENAJE INTIMO de DESPEDIDA de la CAJA de AHORROS

## la INMACULADA a su DIRECTOR D. JUAN ANTONIO IRANZO

EN EL TRANCURSO DEL MISMO, LE FUE IMPUESTA LA MEDALLA DE ORO DE LA ENTIDAD Y, POR EL GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA, LA CRUZ DE LA ORDEN DE BENEFICENCIA

Actos de especial significación y calor en el homenaje que la Caja de Ahorros de la Inmaculada tributó el pasado sábado a la persona de quien la ha dirigido durante 21 años: D. Juan Antonio Irazo Torres.

### MISA Y "TE DEUM"

Los diferentes actos dieron comienzo con la Santa Misa, celebrada en la Iglesia de Santa Catalina y que fué oficiada por el viceconsiliario de la Entidad, D. Jesús Alvarez.

La Homilía corrió a cargo del Arzobispo de Zaragoza, quien glosó en acertadas palabras, el cometido cristiano y la labor social y humanitaria que tiene asignadas las Cajas de Ahorro y muy especialmente esta de la Inmaculada Concepción.

Ocupaban sitial preferente en la ceremonia el Gobernador del Banco de España, director de la Confederación de Cajas de Ahorros, Subdirectores Generales de las mismas y miembros de la Junta de Administración y Gobierno de la Caja de la Inmaculada, directores saliente y entrante de esta institución, acompañados en su mayor parte por sus esposas.

El templo se hallaba totalmente ocupado por funcionarios de la Caja de Ahorros de la Inmaculada, así mismo acompañados por sus esposas. Al final de la Ceremonia se cantó un "Te deum".

### CENA HOMENAJE

Seguidamente y en los salones del Gran Hotel tuvo lugar el acto de homenaje y despedida D. Juan Antonio Irazo.

Presidió el acto el Presidente de la Junta de Administración y Gobierno Dr. D. Ramón Celma Bernal, quien estaba acompañado por el homenajeado; Gobernador del Banco de España, D. Luis Coronel de Palma Marqués de Tejada; Director de la Confederación de Cajas de Ahorros y Monte de Piedad Zaragoza Aragón y Rioja, D. José María Belenguer y Director General de la misma D. José Joaquín Sancho Dronca.

En el Salón se encontraban, asimismo, D. Francisco Ruiz de Diego, Director honorario de la Confederación; D. Germán Pérez Ollauri; y D. Valentín Arroyo Ruiperez Subdirectores Generales de la misma; D. José Manuel González Páramo Jefe de Estudios de Servicios Sociales; D. Francisco Gómez Cano, Jefe de Valores y miembros de la Junta de Administración y Gobierno de la Caja de la Inmaculada. Muchos de ellos estaban acompañados de sus esposas. También se encontraban presentes los familiares de D. Juan Antonio Irazo acompañados por el Intendente

General de la Armada D. José Gella. Se sumaron al homenaje los funcionarios y empleados de la Caja de Ahorros de la Inmaculada que estaban, en su mayor parte, acompañados por sus familiares.

### CONCESION DE LA MEDALLA DE ORO A D. JUAN ANTONIO IRANZO

Abierto el acto por el Presidente, se dió lectura, por el secretario de la Junta de Administración y Gobierno, D. Ignacio Bosqued García, del Acta de la sesión de 17 de Noviembre pasado, por la que se acordaba la creación de la medalla de honor de la Caja de la Inmaculada en sus tres categorías se oro, plata y bronce.

En la misma sesión se acordaba conceder la primera Medalla de Oro de la institución a D. Juan Antonio Irazo Torres, quien en 21 años como Director de la misma la ha llevado a la culminación de sus medios financieros y de realizaciones sociales. Igualmente se tomaba el acuerdo de nombrar al Sr. Irazo Director Honorario Perpetuo de la Entidad.

El Sr. Bosqued procedió a dar lectura a las adhesiones al acto, entre las que se encontraban la del Presidente de la Confederación de Cajas de Ahorro, D. Enrique Luño Peña y la del Presidente del Banco Agrícola, D. Santiago Pardo Canalis.

### PALABRAS DE D. RAMON CELMA

Seguidamente habló el Presidente de la Junta de Administración y Gobierno de la Caja de la Inmaculada, Dr. D. Ramón Celma, quien reseñó la excepcional importancia del acto y agradeció la presencia de señaladas Autoridades y personalidades del Banco de España, de la Confederación de Cajas de Ahorro y de la Caja Hermana de Zaragoza.

"He de hacer constar —dijo— que, a pesar del carácter multitudinario de este homenaje por asistir los funcionarios a nuestra Caja con sus esposas, es rigurosamente íntimo y confederal".

Pasó a glosar la actuación de D. Juan Antonio Irazo Torres en la Caja de la Inmaculada.

Al Sr. Irazo le fué confiada la dirección en 1951, teniendo la Caja un Pasivo de 16.000.000 Ptas., y la deja rebasando con creces los 4.000.000.000.



El Gobernador del Banco de España, D. Luis Coronel de Palma, Marqués de Tejada, imponiendo de Beneficencia de Primera Clase al que hasta ahora ha sido Director General de la Caja de Ahorros Inmaculada, D. Juan Antonio Irazo.

Entonces había una pequeña oficina Central en una dependencia del Palacio del Marqués de Osera y una oficina rural. Hoy, existe un magnífico Edificio Social, 11 Agencias Urbanas y 41 Rurales. En el año 1951 contaba con media docena de empleados y hoy son 215 funcionarios y 21 Agentes.

"Ciertamente que las circunstancias han sido favorables pero también es cierto que han sido aprovechadas por la dedicación y competencia del Sr. Irazo".

Hizo un resumen de su actuación en tres aspectos: El Agrícola, cuando distribuyó entre agricultores importantes patrimonios, promoviendo la construcción de viviendas sociales en la Capital y Provincia. Destacó la faceta cultural con la apertura de dos salas de Exposiciones y la publicación de estudios y la realización de recopilaciones. Finalmente se refirió a su gestión benéfica ya que en el periodo de su dirección se han puesto en marcha varias obras sociales.

El Sr. Celma hizo público el acuerdo de la Junta de Administración y Gobierno de la Caja de elevar para su aprobación al Ministerio correspondiente el nombramiento como nuevo Director General de la Entidad del hasta ahora, subdirector D. Manuel Solá y Sanchez de Rojas, de quien hizo un rápido bosquejo de su vida profesional. A continuación impuso la Medalla de Oro de la Institución e hizo entrega de los títulos de la misma y de Director honorario perpetuo a D. Juan Antonio Irazo Torres.

Los funcionarios, representados por don Mariano Gimeno se adhirieron al homenaje. En su breve intervención el Sr. Gimeno señaló las cualidades humanas de D. Juan Antonio Irazo, su ejemplaridad en el trabajo y sus desvelos por la promoción social y económica de los empleados de la Caja.

Se hizo entrega al homenajeado y a su esposa de sendos regalos costeados por los funcionarios de la Entidad.

### INTERVENCION DEL DIRECTOR GRAL. DE LA CONFEDERACION

Tomó la palabra D. Miguel Allué Escudero, Director General de la Confederación de Cajas de Ahorro para testimoniar su adhesión al homenaje en nombre de la Institución que dirige y de todas las Cajas de Ahorro de España. Puso de relieve la labor que el Sr. Irazo ha hecho en la Caja de Ahorros de la Inmaculada y su actuación en la Confederación "actuación —dijo— que ha estado matizada por la reciedumbre, tenacidad y justicia propia de un buen aragonés".

Al referirse a esta jubilación, voluntaria decisión adoptada por el mejor talante, le deseó que estos próximos años fueran de feliz recuerdo, en el régimen patriarcal que le espera en su descanso.

Finalizó su intervención dando la bienvenida al nuevo Director.

### INTERVENCION DE D. LUIS CORONEL DE PALMA

El Sr. Marqués de Tejada, Gobernador del Banco de España tuvo palabras de emotivo recuerdo y cariño hacia el Sr. Irazo. Fueron palabras cálidas, directas y dirigidas por y al corazón, afloración de recuerdos albergados en aquel mismo local y de situaciones en las que se puso de relieve el carácter voluntarioso del homenajeado.

"Muchas realidades actuales en la Confederación, fueron transformaciones nacidas en ideas de él. Sus cualidades no

fueron reseñadas solamente la Caja de Ahorros Inmaculada, sino que se derramaron, beneficiando la Confederación".

Leyó el oficio de la Cruz de Primera Clase del Orden de Beneficencia que el Gobierno Español.

"Cuando en el comienzo a hablarse de la beneficencia dijo, a la prosa oficial, te viene toda la actuación de tu vida a los demás. Has probado bien y por ello damos Dios y a ti que nos has dado amigos".

Impuso la Cruz del Orden de Beneficencia a Juan Antonio Irazo.

### PALABRAS DEL HOMENAJEADO

Cerró el acto con un emocionado discurso en el que el Sr. Irazo agradeció las distinciones y regios su esposa y a él se ha hecho he hecho que cumplir deber. Habré tenido la suerte de atribuir, pero de que aquí están presentando mérito de su realización uno más, con la esperanza de haberme visto rodeado de mejor colaboración".

Con gracejo y amabilidad un examen de las razones han impedido a la jubilación teniendo el reconocimiento para que le había prestado.

Ofreció el acto a su padre que se encuentra presente, y a sus hijos, que igualmente, al

ASAMBLEA PROVINCIAL DE CRUZ ROJA

!Ojalá no nos necesite!

PERO SI PRECISA DE NUESTRAS AMBULANCIAS RECUERDE ESTE NUMERO:

22 48 84

A CUALQUIER HORA DEL DIA O DE LA NOCHE



SANGRIENTO EPILOGO de la TEMPORADA

# DRAMA en la CACERIA

- UN AUTOCAR DE ZARAGOZA SE PRECIPITO POR UN BARRANCO DE MAS DE CIENTO METROS
- OCHO MUERTOS Y NUMEROSOS HERIDOS Y TODOS ELLOS CAZADORES DE ZARAGOZA

ZARAGOZA 7 (ARAGON/exprés).— Ayer, domingo, sobre las siete de la tarde y a la altura de la carretera de Morata de Jalón, en su kilómetro 35, tuvo lugar un luctuoso accidente que, hasta la hora de escribir estas líneas, arroja un balance provisional de víctimas con un total de ocho muertos y veinte heridos.

El hecho tuvo lugar al precipitarse sobre el río Isuela un autobús ocupado por cazadores zaragozanos que habían pasado el día en el campo y estaban ya de regreso a la ciudad.

Tan pronto como ocurrió el accidente presentaron allí la Guardia Civil de Tráfico de Calatayud y del puesto de Morata, junto a las autoridades sanitarias y diversas ambulancias. Ocho de los heridos fueron trasladados a la Clínica de la Seguridad Social "Severino Ceballos", en Calatayud, y el resto a la

Residencia "José Antonio", de nuestra ciudad.

Era el último día de caza y resultó verdaderamente trágico, porque a la alegría de la mañana con sus abundantes piezas cobradas, el destino respondió con este accidente que viene a aumentar el número de los sucesos trágicos que venimos padeciendo en Zaragoza.

El espectáculo era realmente horroroso de contemplar. Junto a los cadáveres y a los cuerpos de los heridos, se unían los perros y las piezas cazadas durante la mañana.

En el momento del accidente, iban únicamente 28 de los 32 cazadores que habían salido de Zaragoza, ya que los cuatro restantes esperaban en Trasobares a que el autocar pasase a recogerles.

Se ignoran las causas del siniestro. La zona es muy montañosa y abundante en curvas. En una de ellas el autobús se

precipitó sobre un barranco de 200 metros de profundidad. También hay que decir que el lugar del siniestro acudió el Juez de Instrucción de Calatayud, señor Marin y el Forense, procediendo al levantamiento de los siete cadáveres. Don Manuel Benedí, fue trasladado a la Clínica Montpellier, ingresando ya cadáver.

Los citados cadáveres corresponden a Manuel Benedí Barcelona, de 78 años, casado, industrial armero; Antonio Gonzalez Bernard, de 33 años, casado, pintor; José Ortiz Oliván, de 37 años, casado, sastre; Alfonso Ortiz Soria, de 65 años, casado; Pedro Palacián Iturbide, de 35 años, casado, ebanista; Manuel Lasheras Sebastián, de 43 años, casado, obrero, y Germán Gamundi María, casado pulidor, todos vecinos de Zaragoza.

Los ocho heridos ingresados en la Residencia de Calatayud, son José Andrés Moli, conductor del autocar, de 49 años, pronóstico grave; Dionisio Font Guinalde, de 60 años, grave; Antonio Ruiz Ramos, de 27 años, grave; Gregorio Font Guinalde, de 44 años, pronóstico reservado; Alberto Gregorio Font Nobel, de 21 años, grave; José María Lopez Lafont, de 37 años, grave; Rogelio Joven Lorente, de 44 años, grave; y Jesus Juez Ibañez, de 42 años, menos grave.

Los ocho heridos fueron atendidos por los doctores Carlos Suñé Gracia y Antonio Franco. Se está tramitando el traslado a Zaragoza de los siete cadáveres, que se encuentran depositados en el Ayuntamiento de Calcaena.



Don Francisco Gargallo, venía de cazar, en el autobús que cayó por el precipicio. Sereno y tranquilo, sale de su casa para ser ingresado en una clínica. Tiene tres costillas rotas y las consiguientes magullaciones y heridas. (Foto: García Luna)

## "¡HA SIDO HORRIBLE!"

- El autobús fue dando vueltas durante cincuenta metros

volvía de practicar su deporte favorito, la caza, del término de Calcaena. Ahora se encuentra hospitalizado con una herida profunda en una pierna y cuatro costillas fracturadas. Presenta heridas y rasguños en la cara y en las manos.

—¿Cómo ocurrió el accidente?

—Regresábamos hacia Morata. Un poco antes de llegar a Trasobares, el autobús comenzó a dar vueltas de costado. Yo iba sentado en los últimos asientos. Allí había un precipicio y el vehículo cayó por él... Por instinto me agarré al asiento delantero. Cuando todo había pasado me encontré fuera del autobús...

—¿Cuántos metros tendría el precipicio?

—El autobús recorrió unos cincuenta

metros dando vueltas. Luego, chocó contra una gran roca y allí se quedó. De la roca hasta el fondo habría otros cuarenta o cincuenta metros...

El señor Mañez está aun bajo los efectos de la emoción. De cuando en cuando se queda silencioso y se lleva la mano a las costillas. Le duele todo el cuerpo.

—¿Como salió fuera del autobús?

### SE ABRIÓ UN GRAN BOQUETE EN EL AUTOCAR

—Al chocar con la piedra se abrió un gran boquete. Salimos despedidos algunos viajeros. Perdí las gafas, un tabardo que llevaba, la escopeta... Fue una suerte el que saliera despedido, sin duda...

—¿Qué hizo al verse tirado en el suelo?

—Ví que tenía una gran herida en la pierna. Se me veía el hueso. Me la taponé como pude con una bayeta que llevaba en la funda de la escopeta y subí por el precipicio. El espectáculo de abajo era dantesco. Se oían los gritos pidiendo auxilio, los quejidos...

—¿Quién le condujo a la clínica?

—Primeramente nos llevó un camión a Trasobares. El pueblo se portó maravillosamente y siempre les estaré agradecido. Luego en automóviles particulares nos trajeron a Zaragoza.

La familia del señor Mañez ya sabe la noticia. El mismo, llamó a su esposa anoche, para que al oír su voz no se intranquilizara demasiado. De los perros de los cazadores, que iban atados en el interior del autobús, no se sabe todavía nada. Muchos, seguramente, habrán muerto.

—¿Señor Mañez, cazó mucho durante el día?

—Casi nada. Una perdiz a eso de las nueve y media de la mañana. después nada... ¿Pero eso que importa?

Realmente el accidente podía haber sido mucho más grave. De no haber chocado contra la piedra que lo detuvo, el vehículo hubiera rodado cerca de cien metros por la ladera. Quizás, dentro de la desgracia, un poco de suerte ha venido a aminorar esta...

"¡HA SIDO HORRIBLE!"

Hemos querido visitar también a otro

### DECLARACIONES DE UN SUPERVIVIENTE

ZARAGOZA, 7 ("ARAGON/exprés").— Al saber la noticia del triste accidente, ocurrido cerca de Trasobares, al caer un autobús ocupado por cazadores zaragozanos, regresaban a Zaragoza, nos hemos dirigido inmediatamente al Servicio de Traumatología de la Seguridad Social, en donde habían sido atendidos varios de los heridos.

El doctor Martínez Carrillo, nos ha informado y puesto al corriente de las personas que allí habían sido ingresadas. Entre viajeros del autobús han estado en observación durante toda la noche. Por la mañana, seis de ellos ya han podido abandonar la clínica por sus propios medios. Tan sólo uno, ha quedado ingresado.

### EL AUTOBUS FUE DANDO VUELTAS DURANTE CINCUENTA METROS

Miguel Mañez Andrés, comerciante,

volvía de practicar su deporte favorito, la caza, del término de Calcaena. Ahora se encuentra hospitalizado con una herida profunda en una pierna y cuatro costillas fracturadas. Presenta heridas y rasguños en la cara y en las manos.

—¿Cómo ocurrió el accidente?

—Regresábamos hacia Morata. Un poco antes de llegar a Trasobares, el autobús comenzó a dar vueltas de costado. Yo iba sentado en los últimos asientos. Allí había un precipicio y el vehículo cayó por él... Por instinto me agarré al asiento delantero. Cuando todo había pasado me encontré fuera del autobús...

—¿Cuántos metros tendría el precipicio?

—El autobús recorrió unos cincuenta

metros dando vueltas. Luego, chocó contra una gran roca y allí se quedó. De la roca hasta el fondo habría otros cuarenta o cincuenta metros...

El señor Mañez está aun bajo los efectos de la emoción. De cuando en cuando se queda silencioso y se lleva la mano a las costillas. Le duele todo el cuerpo.

—¿Como salió fuera del autobús?

SE ABRIÓ UN GRAN BOQUETE EN EL AUTOCAR

Al chocar con la piedra se abrió un gran boquete. Salimos despedidos algunos viajeros. Perdí las gafas, un tabardo que llevaba, la escopeta... Fue una suerte el que saliera despedido, sin duda...

¿Qué hizo al verse tirado en el suelo? Ví que tenía una gran herida en la pierna. Se me veía el hueso. Me la taponé como pude con una bayeta que llevaba en la funda de la escopeta y subí por el precipicio. El espectáculo de abajo era dantesco. Se oían los gritos pidiendo auxilio, los quejidos...

¿Quién le condujo a la clínica? Primeramente nos llevó un camión a Trasobares. El pueblo se portó maravillosamente y siempre les estaré agradecido. Luego en automóviles particulares nos trajeron a Zaragoza.

La familia del señor Mañez ya sabe la noticia. El mismo, llamó a su esposa anoche, para que al oír su voz no se intranquilizara demasiado. De los perros de los cazadores, que iban atados en el interior del autobús, no se sabe todavía nada. Muchos, seguramente, habrán muerto.

¿Señor Mañez, cazó mucho durante el día? Casi nada. Una perdiz a eso de las nueve y media de la mañana. después nada... ¿Pero eso que importa?

Realmente el accidente podía haber sido mucho más grave. De no haber chocado contra la piedra que lo detuvo, el vehículo hubiera rodado cerca de cien metros por la ladera. Quizás, dentro de la desgracia, un poco de suerte ha venido a aminorar esta...

"¡HA SIDO HORRIBLE!" Hemos querido visitar también a otro

- CAE UN AUTOCAR AL RIO
- 7 Muertos y 45 heridos

SEVILLA, 7 (Europa Press).— Siete personas han resultado muertas y 45 heridas de diversa consideración —entre ellas ocho de carácter grave— al caer un autobús con 61 pasajeros al río Corbones a ocho kilómetros de Carmona, en esta provincia, tras romper el pretil de un puente.

El vehículo, matrícula SE-161.520, que trasladaba desde Sevilla a familiares de soldados que cumplen el servicio militar en el C.I.R. de Cerro Muriano (Córdoba) a los que iba a visitar, parece que derrapó a causa del aspecto resbaladizo que presentaba la calzada debido a las lluvias.

El autocar quedó empotrado en el río por su parte trasera. Los propios viajeros en la medida de sus posibilidades, así como automovilistas que circulaban por el lugar efectuaron las primeras tareas de rescate, hasta la llegada de la Guardia Civil de Tráfico y de números de Carmona y Marchena. Hombres rana se lanzaron al agua para rescatar a las víctimas en una tarea que estuvo llena de dificultades.

Los heridos fueron trasladados a centros sanitarios de Carmona y Sevilla, en cuya residencia sanitaria Virgen del Rocío y Hospital central quedaron internados algunos de ellos. La mayoría —cerca de 40— han regresado ya a sus domicilios.

Hasta el momento se conoce la identidad de cuatro de los fallecidos cinco hombres y dos mujeres: Carmen León Gómez, de 48 años, natural de Mairena, María Angeles Ibarrodo Echarro, de 15 años, natural de Villarreal de Urrechua (Alava), Manuel Vargas Vaquero, de 55 años, natural de Burquillos y María de los Angeles Cruz Díaz, de 50 años, que falleció después de ocurrido el accidente, a causa de las gravísimas heridas sufridas en el mismo.

Las autoridades de Sevilla se personaron en el lugar de los hechos y dispusieron el envío de ambulancias y material de socorro hasta la zona del accidente.

SEVILLA, 7 (Europa Press).— Siete personas han resultado muertas y 45 heridas de diversa consideración —entre ellas ocho de carácter grave— al caer un autobús con 61 pasajeros al río Corbones a ocho kilómetros de Carmona, en esta provincia, tras romper el pretil de un puente.

El vehículo, matrícula SE-161.520, que trasladaba desde Sevilla a familiares de soldados que cumplen el servicio militar en el C.I.R. de Cerro Muriano (Córdoba) a los que iba a visitar, parece que derrapó a causa del aspecto resbaladizo que presentaba la calzada debido a las lluvias.

El autocar quedó empotrado en el río por su parte trasera. Los propios viajeros en la medida de sus posibilidades, así como automovilistas que circulaban por el lugar efectuaron las primeras tareas de rescate, hasta la llegada de la Guardia Civil de Tráfico y de números de Carmona y Marchena. Hombres rana se lanzaron al agua para rescatar a las víctimas en una tarea que estuvo llena de dificultades.

Los heridos fueron trasladados a centros sanitarios de Carmona y Sevilla, en cuya residencia sanitaria Virgen del Rocío y Hospital central quedaron internados algunos de ellos. La mayoría —cerca de 40— han regresado ya a sus domicilios.

Hasta el momento se conoce la identidad de cuatro de los fallecidos cinco hombres y dos mujeres: Carmen León Gómez, de 48 años, natural de Mairena, María Angeles Ibarrodo Echarro, de 15 años, natural de Villarreal de Urrechua (Alava), Manuel Vargas Vaquero, de 55 años, natural de Burquillos y María de los Angeles Cruz Díaz, de 50 años, que falleció después de ocurrido el accidente, a causa de las gravísimas heridas sufridas en el mismo.

Las autoridades de Sevilla se personaron en el lugar de los hechos y dispusieron el envío de ambulancias y material de socorro hasta la zona del accidente.

SEVILLA  
SIES DEL RESTAURANTE DE LA CASA DE VALENCIA  
BODAS y BANQUETES  
General Suelro, 4





# Los 7 días del mundo

EXCLUSIVO



## 1 MADRID: Semana política movida

1. MADRID.— La semana ha sido rica en acontecimientos políticos. El Jefe del Estado inauguró el XII Consejo Nacional del Movimiento, pronunciando un discurso de 20 minutos de duración, en el que recordó que la referida Cámara tiene como función primordial la defensa institucional, la defensa del equilibrio orgánico del sistema español, para que todos los órganos del Estado funcionen de acuerdo con la doctrina del Movimiento Nacional y la incitación de la acción política en estrecha colaboración con el Gobierno.

Recordó que el Consejo Nacional debe contribuir también, de manera muy especial, a la formación de las juventudes en la fidelidad a los principios del Movimiento Nacional, ya que esas juventudes tienen que prepararse para tomar en sus manos, con plena responsabilidad, la antorcha del relevo y proseguir el camino hacia la meta de una sociedad más justa, más libre y más culta. Esa preparación de la juventud es fundamental, toda vez que la subversión busca en ella un campo propicio para sus objetivos desintegradores y no regatea medios para introducir sus activistas entre los jóvenes trabajadores y estudiantes, quienes, en su generoso deseo de un urgente perfeccionamiento social, vienen a ser explotados en provecho de unos designios turbios enmarcados bajo apariencias que no coinciden en absoluto con los fines reales que persiguen sus instigadores.

Al día siguiente de inaugurarse el Consejo Nacional se iniciaron en las Cortes los debates en torno a los presupuestos generales del Estado para 1972. El ministro de Hacienda expuso a la comisión de presupuestos que estudia el proyecto, los rasgos fundamentales del mismo en el que se advierte una cifra de gasto de 419.330 millones de pesetas. Como la recaudación de impuestos no será suficiente para cubrir tan voluminoso gasto, el Estado realizará una emisión de deuda pública de 16.000 millones de pesetas, que permitirá consolidar la expansión económica española hacia los años futuros.

También el ministro de Obras Públicas, D. Gonzalo Fernández de la Mora, informó a las Cortes sobre las actividades de su Departamento. Dijo el ministro que los próximos cuatro años son decisivos para las carteras españolas, que requerirán una inversión de 266.000 millones de pesetas. El programa previsto para la red primaria permitirá el acondicionamiento de unos 120.000 kilómetros de carreteras.

## 2 IRLANDA: ¿Será el segundo Vietnam?

2. LONDRES.— El Presidente del Tribunal Supremo, Lord Widgery, abrirá una investigación para esclarecer los hechos que provocaron la muerte de trece católicos en Londonderry y Bernadette Devlin seguirá atacando al Gobierno de Heath, tras de haber abofeteado al ministro del Interior, Reginald Maudling. La acción de los paracaidistas seguirá siendo criticada a escala universal, pero con ello no se devolverá la vida a las víctimas de este nuevo episodio del encono con que católicos y protestantes luchan en Irlanda del Norte.

La matanza tuvo lugar el domingo, cuando la asociación de los Derechos Cívicos organizó una manifestación de unas 20.000 personas. La policía fue disolviendo a los manifestantes, produciéndose al final un encuentro en el barrio de Bogside entre un grupo de los mismos y unos 200 paracaidistas británicos. Un portavoz del ejército señaló que varios jóvenes, desde una barricada, atacaron a los paracaidistas con piedras y a tiros. Los paracaidistas repelieron el ataque disparando sus armas y produciendo trece muertos y unos 25 heridos. El sacerdote católico, Padre Bradley, ha manifestado, por su parte, que no disparó nadie contra los soldados y que entre los muertos no se encontró arma alguna.

## 3 Los peligros de Sadat

3. MOSCÚ.— Acompañados de su nuevo ministro de Asuntos Exteriores, Galeb, que fue embajador de Egipto en Moscú durante varios años, el Presidente egipcio Anwar el Sadat realizó esta semana su tercer viaje a la Unión Soviética en los últimos 18 meses. Los tres objetivos fundamentales de este viaje, de acuerdo con los círculos políticos, han sido estudiar con Moscú el posible suministro de armas a El Cairo, la situación interna de Egipto y la próxima apertura del Canal de Suez. La decisión del Presidente Nixon de enviar más aviones Phantom y Skyhawk a Israel ha obligado a Sadat a recabar de la Unión Soviética unas entregas de armas que de otra forma no habrían tenido justificación. Por otro lado, los rumores de que la Unión Soviética va a reanudar sus relaciones diplomáticas con Israel, hacían aconsejable este tercer viaje, con ánimo de reforzar en lo posible los lazos de amistad ruso-egipcios, que se habían resentido, como consecuencia de la detención del ex-vicepresidente Alí Sabri y sus compañeros de conspiración y del apoyo que El Cairo prestó al Sudán en su frustrado golpe de Estado.

## APARECEN TRES CADAVERES EN BELFAST

BELFAST, 7 (Efe-Reuter).— Los cadáveres mutilados de dos hombres fueron descubiertos ayer en los restos de una barcaza dedicada al transporte de arena destrozada por una bomba, en la vecina localidad de Lough Neagh, después de haber sido encontrada una mano flotando cerca de la embarcación. Las autoridades creen que los dos hombres perecieron al hacer explosión la bomba de 20 kilogramos que habían colocado y que estalló la noche anterior al oeste de Belfast. La policía descubrió ayer también el cadáver de un hombre encapuchado, con una bala en la cabeza, en un camino solitario cerca de la frontera con la República de Irlanda. El hombre tenía un tatuaje de alas en el cuerpo y se supone que era un ex-soldado.

LCS GRANDES ESTRENOS DE HOY

### CINE GOYA

iii ESTRENO EN ESPAÑA !!!

Con asistencia personal en las sesiones de 7'15 tarde y 11 noche, de la joven y bella intérprete italiana Ornella Muti



Mayores 18 años-Sesiones: 5-7'15 y 11

### COLISEO EQUITATIVA

!EL FUTBOL TAMBIEN PUEDE SER UNA COSA DE RISA!



Mayores 18 años-Sesiones: 4,45-7-9,15-11,45

### TEATRO ARGENSOLA

MAÑANA

Tarde 7 — Noche 11

PRESENTACION

de la compañía de comedias

MARIA JOSE ALFONSO  
EMILIO GUTIERREZ CABA

con

PASTOR SERRADOR

con el estreno de la obra de ANA DIOSDADO

OLVIDA LOS TAMBORES

con

RAUL SENDER - ENCARNA CHIMENO - JOSE MARIA GUILLEN



ÑA !!!  
las sesiones  
a joven y  
la Muti

# El mundo del trabajo

## GANAR el PAN...

Prepara y redacta el Grupo de Letrados FORUM

### Problemática laboral

#### LOS RECIBOS DE FINIQUITO

-Pero, ¿De verdad no puedo reclamar nada?.

-De verdad, señor.

-Bueno, pero Vd., me parece que la Empresa tenía que haberme abonado de liquidación 7.500 pesetas más de lo que me han pagado.

-Efectivamente, yo le he abonado eso, pero Vd., me ha dicho que ha firmado un recibo de finiquito.

-Es que yo no leí lo que firmaba. Y me explicó el liquidista lo que era después de que estaba firmado.

-Lo siento, pero Vd., tiene que enterarse siempre de lo que firma antes de firmar.

-Pero Vd., no se da cuenta de que, en realidad, no había más remedio que firmar, porque si no firmo no me hubiesen dado ni un centimo.

-Mire: tendrá Vd., toda la vida el mundo. Pero insisto en lo que ya le he dicho al principio: aunque le tenían que haber pagado 7.500 pesetas más, sintiéndolo mucho no podemos reclamar nada porque Vd., ha firmado un recibo de finiquito.

haga el trabajador de sus derechos. A nuestro juicio este artículo debería de poder invocar, siempre que un trabajador -generalmente sin saber lo que hace- firma su "conformidad" con la liquidación que le ofrece la Empresa, siempre que esa liquidación sea incorrecta. Sin embargo, la práctica judicial, nos ha dicho ya repetidamente que, cuando un trabajador firma un papelito diciendo que se compromete a no reclamar nada más contra la empresa y que, mediante el recibo de una determinada cantidad de dinero, se da por liquidado de cuantas deudas pudieran existir, no puede reclamarse nada, aunque se demuestre palpablemente que esas deudas existen.

Hay que tener en cuenta que, generalmente, cuando el obrero firma uno de esos recibos, está en unas absolutas condiciones de inferioridad: muchas veces apenas sabe ni leer, y desde luego, casi siempre es incapaz de saber calcular si le pagan lo que legalmente le corresponde. Por otra parte, es también frecuente que si se niega a firmar o pone una antefirma de "no conforme", la empresa no le da ni un céntimo y el trabajador se ve coaccionado, porque necesita el dinero rápidamente y sabe que si va a un abogado y lo reclama judicialmente, tardará un mes o más en celebrarse el juicio.

La solución es difícil. Creemos que, tal vez, la única salida estaría en que las Magistraturas de Trabajo, apoyándose en el citado art. 36 de la Ley de Contrato de Trabajo, declarase nulo todo recibo de finiquito, mediante el cual el trabajador firme su renuncia a cualquier derecho que pueda corresponderle.



## Los CONVENIOS COLECTIVOS y el DECRETO de CONGELACION de RENTAS SALARIALES

LOS sucesos ocurridos la semana pasada a nivel nacional en relación con el Convenio Interprovincial de la Banca Privada, los paros, bajas de rendimiento, etc., que la prensa nos da todos los días en relación con convenios de empresa o de sector, nos han movido a escribir este artículo, un poco extenso, en relación con la normativa legal de los convenios colectivos, especialmente afectada por el Decreto de 1967 de congelación de rentas.

Desde 1958, y con el fin de dar agilidad a la regulación contractual de los trabajadores con sus empresas, se dispuso la posibilidad de legalizar una situación que se venía produciendo desde 1955: la de que los trabajadores pactasen directamente con su empresa las formas retributivas, el salario, las vacaciones, etc. Igualmente se podía pactar a nivel local o provincial. De ahí han surgido los innumerables convenios colectivos que rigen muchas empresas y trabajadores de nuestro país. Y esto tiene tal importancia que en todo Consejo de Ministros como el celebrado el pasado viernes, una de las notas que destaca el Ministro de Información es el número de convenios aprobados en la quincena transcurrida entre Consejo y Consejo.

SIN embargo, tras la contracción de la economía española a partir del segundo semestre de 1966, a fines de 1967 se dieron una serie de disposiciones con el fin de regular el proceso de inflación que sufría el país. Una de ellas fué la devaluación de la peseta; otra fue un Decreto, a semejanza de los que rigen en Holanda desde hace varios años, de "congelación de rentas", afectando no sólo a las rentas salariales, sino también a los beneficios de las empresas, etc. Sin embargo, como acertadamente han recogido diversos economistas españoles y en especial el equipo constitutivo de Arturo López Muñoz, dado que las rentas salariales (el dinero que trabajadores, empleados y funcionarios se llevan a su casa) es fácilmente determinable mediante los sobres de paga mensual o quincenal, en tanto que los beneficios pueden desaparecer bajo diversos capítulos (amortización, constitución de reservas especiales, incremento de prima por comparecencia en las Juntas Generales, etc) en realidad los que se quedaron "congelados" fueron los salarios.

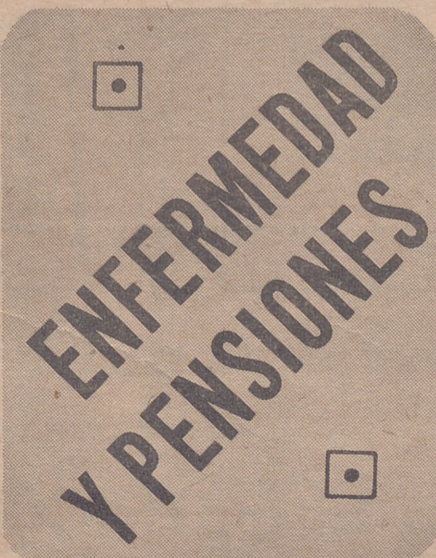
Las disposiciones emanadas posteriormente dispusieron que el incremento máximo de los convenios sería del 5,9 o/o para un año. Posteriormente, y es lo que la actual rige, se permitía hasta un incremento del 6,5 o/o en el convenio por un año y el 8 o/o para dos años. Casi paralelamente y con el fin de reactivar la producción, se dispuso la descongelación de los beneficios máximos a repartir por las empresas. Luego, en definitiva, hoy, lo que hay congelado son los salarios que se pueden pactar por convenio.

AHORA bien, en algunos convenios, con el fin de poder saltar sobre dicha barrera, se instauraron lo que se ha denominado "Cláusulas automáticas", según las cuales, el nuevo convenio se incrementaría en los topes legales o en el incremento del coste de vida que dispusiese el Instituto Nacional de Estadística. Y aquí es donde surge el problema grave. En primer lugar muchos trabajadores, especialmente los del sector bancario, no están de acuerdo con dicho Instituto Oficial en la forma de determinación del coste de vida, desatándose polémicas durante 1971 entre una empresa particular, contratada por el Jurado Central de la Banca Privada, y el Instituto sobre la forma de determinación de los componentes de la "cesta de la compra", así como de su importancia en el gasto real de los consumidores. Polémica que llegó a producir la dimisión voluntaria del propio Director del Instituto Oficial.

Y el segundo punto es el más reciente: el propio Instituto, tras haber dicho que el incremento del coste de vida durante 1971 era del 81, o/o, ha desmentido tal noticia, afirmando que desde el 31 de Diciembre de 1970 al 31 de Diciembre de 1971, el incremento del coste de vida ha superado el "Nueve con siete por cien" (como se puede observar, mucho más, aún en el primer caso, del límite máximo permitido para convenio por dos años, siendo el incremento en tan sólo un año).

CON todos estos antecedentes, es más comprensible tanto la postura de los trabajadores de la Banca como los de otras muchas empresas. Si se encuentran con el hecho de que, legalmente, no pueden solicitar incrementos superiores a los permitidos, so pena de que, caso de acuerdo con la empresa en tales incrementos superiores a los permitidos, el Delegado Provincial de Trabajo remita tal acuerdo, según disponen las leyes, a la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, con reuniones quincenales en Madrid, y con la posibilidad de que tal Comisión no autorice el Convenio, y ello se une a que muchas empresas se escudan con que no pueden aumentar más del 6,5 o/o o del 8 o/o en convenio (según sea para un año o dos, respectivamente), cosa que es falsa, dado que caben acuerdos sobre topes mayores, pero con la limitación antedicha, entonces podremos comprender parte de las posiciones radicales adoptadas por los trabajadores con motivo de la discusión de un nuevo convenio.

Pero es más, ¿qué pasa si no se ponen las partes de acuerdo? Para ello están las normas de obligado cumplimiento, que dicta el Delegado Provincial, y que, normalmente, suelen someterse a los topes legales. Así las normas dictadas para los convenios colectivos de la construcción de Madrid y de Granada de 1971 se han ajustado estrictamente a ese 6,5 o/o en convenio para un año. Y esta es un arma que esgrimen las empresas: si no hay acuerdo, obligará al Delegado. Con ello se pretende implicar a la Administración Pública con las relaciones laborales, misión que, de acuerdo, con la ley, no es la suya y que puede ser contraproducente.



MUCHAS veces se ha tachado a nuestra Administración y a los Tribunales de ser excesivamente lentos. Ciertamente, la legislación impone unos plazos para que los asuntos se resuelvan. Pero muchas veces, tales plazos se saltan a la torera, por exceso de trabajo o por lo que sea.

Y a veces la lentitud produce gravísimos perjuicios. Verbi gracia. Un señor se encuentra gravemente enfermo, y, aconsejado de su asesor, decide iniciar la tramitación correspondiente para que le declaren absolutamente incapacitado para toda clase de trabajo, con la correspondiente pensión. Pues bien. El tal señor es despedido de la empresa donde trabajaba por fin de obra. Ahora los plazos de las prestaciones de desempleo. Es decir, que ahora está viviendo de la caridad, como aquel que dice, pues no tiene oficio -no puede tenerlo por su enfermedad- ni beneficio alguno. Los papeles solicitando la pensión por incapacidad para el trabajo, derivada de enfermedad, están presentados ante Mutualidades Laborales hace dos o tres meses. Pues bien: aún no se les ha dado curso ante la Comisión que tiene que dictaminar si realmente el interesado está incapacitado para el trabajo y, en consecuencia, tiene que cobrar la pensión. ¿Hasta cuándo?

SOLA

11

medias

FONSO

Z CABA

DOR

DIOSADO

BORES

MARIA GUILLER





## La gran marcha de los derechos civiles

●  
30.000  
PERSONAS  
DESFILARON  
BAJO LOS  
AMENAZADORES  
FUSILES DE  
LOS SOLDADOS  
BRITANICOS

NEWRY (Irlanda del Norte), 7 (Por José Melendez enviado especial de la agencia "Efe").— A las cinco de la tarde de ayer, Newry era una ciudad repleta que se esponjaba, sacudiéndose la tensión que desde muchas horas antes nos había sobrecogido a todos.

La gran marcha de los derechos civiles se había celebrado, restringiendo su itinerario, y las fuerzas de seguridad no se habían visto en el dilema de tener que interponerse en su camino.

Cuando a 500 metros de las barricadas levantadas por el Ejército los manifestantes volvieron grupas, los organizadores habían cumplido su promesa de una marcha pacífica y silenciosa. Y los soldados, sin tener que intervenir, habían logrado que la manifestación no entrara en el centro de la ciudad. Un empate que vino como bálsamo a los nervios.

Llegamos a Newry al filo de las ocho de la mañana, sorteando la niebla desde Belfast y sufriendo los concluidos registros de los controles militares en la carretera. Los paracaidistas habían montado su cuartel general a la entrada de Newry, que se despertaba en silencio, con todas las puertas y ventanas cerradas entre el teñir de campanas que llamaban a misa. Los templos eran los únicos abiertos y conforme avanzaba la mañana —en medio de la constante danza de esquina a esquina de los soldados, cubriéndose y poniéndole el fúsil ante los ojos a todo hijo de vecino—, las calles se fueron poblando de gente que llegaban de todos los puntos—del sur subieron a raísimos y poco antes de las dos de la tarde, mientras los soldados cortaban las calles con la mole de sus carros blindados y de sus gruas que portaban bloques de cemento, trípodes de madera y alambre de espino, en Derrybeg, la parte alta de la ciudad semidescampada, con el abierto panorama de filas de casas muy feas y planas, se habían congregado ya más de 30.000 personas.

Sallieron a relucir las pancartas calificando de "asesinos" a los soldados británicos, pidiendo la justicia para el Ulster, el fin de la ley de Internamiento y recordando la matanza de Londonderry. A las banderas negras se unían las de papel blanco con un fétetro negro y el número 13 —los muertos de Londonderry— que llevaban la inmensa mayoría de los asistentes.

Eran las horas dramáticas previstas en las que más de 300 periodistas y fotógrafos de todo el mundo asistíamos en un trayecto de tres kilómetros, a los preparativos de marcha y de contención.

A Bernadette Devlin, la ví cruzar, menuda y resuelta, la arteria central de Hill Street. Poco más atrás, Iban Cooper, el diputado católico, al que acompañaron en la manifestación Gerry Fitt, el jefe de la oposición del "Storpmot" (Parlamento de Belfast) y el resto de los diputados del Partido Social Demócrata y Laborista. Neil Borland, el ex-ministro de Dublín, también estaba allí, así como el diputado laborista de Westminster Thomar Driberg y dos diputados conservadores en calidad de observadores. Estaban también la actriz Vanesa Redgrave y la esposa del actor Laurence Olivier.

## INFORMACION FINANCIERA



CAJA DE AHORROS  
Y MONTE DE PIEDAD DE  
ZARAGOZA, ARAGON Y RIOJA

33 Oficinas en Zaragoza

460 Oficinas en 5 provincias y en Madrid

NUESTRO DEPARTAMENTO DE VALORES  
RESOLVERA A TODAS SUS CONSULTAS

● EL JEFE DE LA OFICINA COMERCIAL DE ESPAÑA EN SAN FRANCISCO, VISITARA LA CAMARA DE COMERCIO DE BARCELONA

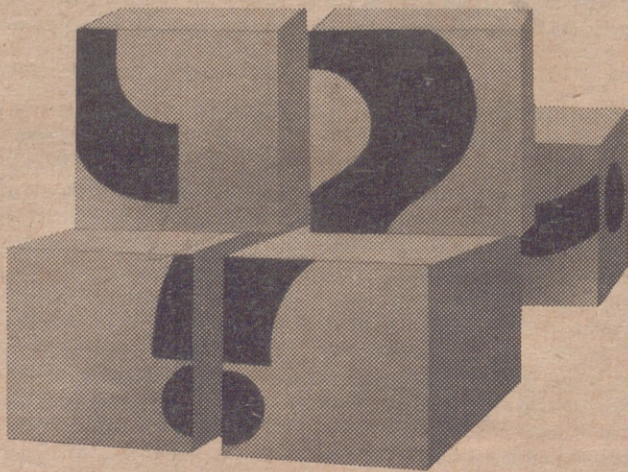
BARCELONA 17 (Europa Press).— El próximo martes, día 8 de los cor, visitará la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación don Alberto Maeso, recientemente designado jefe de la Oficina Comercial de España en San Francisco de California.

La visita del señor Picó Maeso tiene por objeto establecer contactos con empresarios que deseen informarse acerca de las posibilidades de intercambio comerciales con la zona occidental de los Estados Unidos.

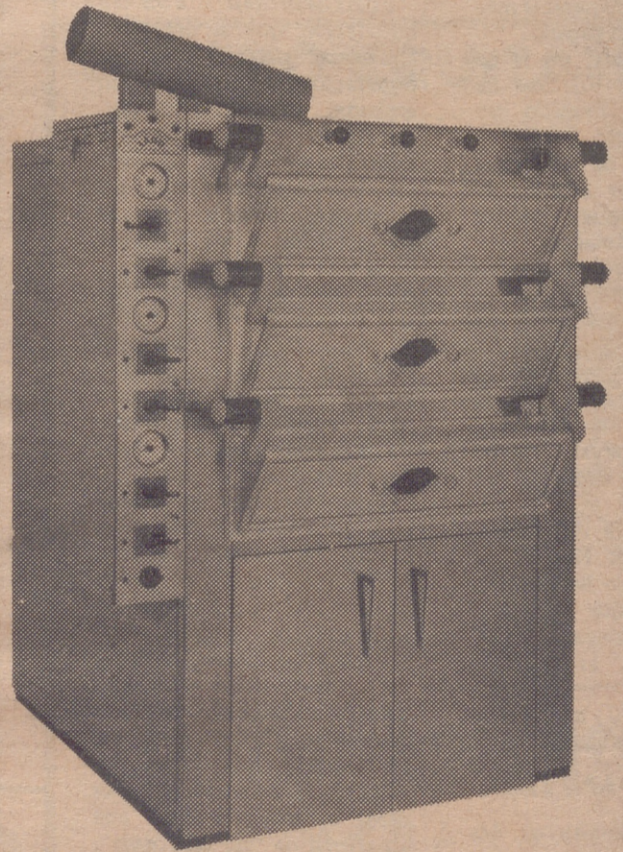
Dada la importancia de esta oportunidad, la cámara invita a los representantes de las empresas barcelonesas a que acudan a formular sus consultas al señor Maeso, previa petición de reserva de hora en las oficinas de la corporación.

Los empresarios que se interesen por introducir sus productos en aque de los Estados Unidos, pueden aportar, asimismo catálogos e información los artículos cuya exportación convendría promocionar a través de la ges señor Picó Maeso.

si necesita un HORNO  
no adquiera  
ROMPECABEZAS...



...porque cuando precise de  
un nuevo elemento, éste  
estará anticuado o, quizá,  
ya no exista.



Modelo de horno eléctrico S. 4

Un horno diferente a todos por sus mejoras y rendimiento. Pequeños de ocupación y grandes de utilidad de coeción.

con LAGO no tendrá problemas; al adquirir un HORNO LAGO adquiere todo ventajas...



HORNOS ELECTRICOS LAGO

MANUEL LORENZO PARDO, 6  
TEL. 22 04 60 - ZARAGOZA